
“Y todos dijeron *clo* y dejaron el trabajo”: sobre el conflicto artesano en la España de la edad moderna*

José Antolín Nieto Sánchez
Grupo Taller de Historia Social
Departamento de Historia Moderna,
Universidad Autónoma de Madrid
josenieto@historiasocial.org

Recibido: marzo de 2014
Aprobado: junio de 2014

Resumen: Este artículo analiza los conflictos laborales protagonizados por los artesanos españoles durante la Edad Moderna. Frente a la visión que los entiende como parte de las disputas existentes en el seno de la dirección de las reales fábricas, el estudio de la conflictividad laboral que tuvo lugar en los talleres urbanos demuestra que aquel surgió por las diferencias entre los trabajadores de oficio y sus patrones, fruto de la introducción de modificaciones en el proceso productivo o del deterioro de las condiciones laborales. Visto desde esta perspectiva, las disputas sucedidas en las reales fábricas, arsenales o minas, cobran otro sentido, pues muchos de sus operarios eran también artesanos que portaban la experiencia de los conflictos vividos en los talleres urbanos.

Palabras claves: Conflicto, Trabajo, Gremios, Artesanos, Reales Fábricas, España.

* Este trabajo se inserta en el marco de los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y –proyecto coordinado– HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.



‘And they all said “*clo*” and quitted work’: artisans’ labour conflicts in early-modern Spain

Abstract: This paper analyses the labour disputes held by Spanish artisans during the early-modern age. Questioning the view which understands these disputes as being mediated by those which took place within the managerial establishment of the royal factories, this study demonstrates that labour disputes in urban workshops occurred between the workers and their masters due to the implementation of changes in the production process, or the deterioration of labour conditions. From this perspective, the labour disputes which sparked in royal factories, arsenals and mines disclose deeper meanings, as many of their workers were craftsmen who had an experience of previous struggles waged in urban workshops.

Keywords: Conflict, labour, guilds, artisans, royal factories, Spain.

Presentación

El sábado 29 de enero de 1729 era día de paga en la real fábrica de paños de Guadalupe. Los oficiales tundidores habían apurado la jornada para acabar el trabajo, presentarlo ante el maestro, recibir la papeleta que justificase su labor y, con ella, lograr el pago del destajo por el tesorero. Ese día la hilaza no estaba bien hecha y los oficiales no realizaron su cometido tan rápido. Para recibir el comprobante, debían confiar en la buena voluntad de su maestro. Muchos no cobraron porque un maestro estimó que la obra no estaba acabada y se negó a darles la papeleta. Los oficiales acudieron entonces al veedor de la fábrica, que se quitó el problema de encima y les forzó a volver a rogar al maestro. Éste les dijo que le importaba un bledo la maestría, que era demasiado hombre y que si alguno quería hablarle que saliese a la calle. Los oficiales le respondieron que no estaban allí para desafíos sino “a buscar que comer” y que “bien se conocía lo poco que le debían los oficiales”. Estos salieron de la oficina hablando “bocanadas” del maestro, pero lejos de rendirse se “alborotaron” y decidieron acudir al director de la fábrica, quien afirmó no tener el remedio en su mano.

En esta tesitura, un oficial holandés explicó que en su país “se hacía una rueda de todos los oficiales cuando había semejantes alborotos y el que no se metía

en ella era un pícaro y que ahora lo habían de hacer todos”. Hicieron esta prueba de unidad y después elaboraron un memorial en el que solicitaban a la dirección de la fábrica pusiese otro maestro en esa oficina. El escrito lo redactó uno de los oficiales tomando las notas que había recogido otro compañero, al calor de lo que le iban diciendo sus colegas. Después unos se fueron a comer, otros a beber y algunos se quedaron jugando cerca de la fábrica.

A la vuelta, los oficiales no dudaron en reintegrarse al trabajo, probablemente pensando que el memorial les iba a solucionar el problema. Un oficial les recriminó que reanudasen la tarea, y al instante, los operarios de ese taller dejaron de trabajar “hasta lograr lo que pedían en el memorial” y pasaron a otro obrador de tundido. Según varios oficiales, unos se negaron a unirse, pero les obligaron a hacerlo cerrándoles las ventanas y amenazándoles con molerles a palos. Según otros, los oficiales que entraron en el cuarto “dijeron clo, que es la palabra que usan para que se deje el trabajo”, y les dijeron que estaban convencidos de que el Rey necesitaba más “al gremio de tundidores que le compone veinte y cinco o treinta oficiales” que a los dos supervisores de la obra.

Los dos días siguientes fueron de continuo movimiento de los oficiales. Parece que hubo amenazas y que el lunes nadie volvió al trabajo, unos por convencimiento de que la unidad era lo único que les garantizaría el éxito de sus demandas, algún otro porque temía que se habían “de oponer contra él y le han de echar fuera de la Hermandad de dicho Gremio”. La situación ya no debía ser unánime y esa misma noche varios de los huelguistas pasaron casa por casa “citando para que ninguno trabajase”. Sorprendentemente, el martes el primero en romper la unidad fue el oficial que dos días antes les había recriminado volver a trabajar. Y lo hizo, pese a que sus compañeros “no le manifestaron buena voluntad [y] si mucho enojo contra él por ser el primero que se puso al trabajo”. Después le siguieron otros, en un claro síntoma de que la presión obrera llegaba a su fin. Comenzaba entonces otra fase, la de la represión de los promotores del conflicto, en la que la dirección de la fábrica abrió causa contra cinco oficiales, a los que encarceló; pero, una vez comprobada la imposibilidad de achacarles toda la responsabilidad, y ante la demostrada destreza de los acusados –“son los únicos que cumplen en perfección de

los paños que se les entrega para trabajar en la tijera”- se les liberó y reintegró en su oficio, lo que aquietó al resto de oficiales.¹

Este conflicto –y otros similares- facilita mucha información sobre la acción colectiva de los trabajadores precapitalistas, su concepción de la destreza o la aportación de la experiencia a la lucha social. Sorprende, pues, el olvido de los historiadores españoles hacia la conflictividad artesana de la Edad Moderna. Tras una década relativamente activa –desde 1986 a 1997-, los siguientes 18 años no han presenciado ninguna aportación historiográfica relevante al respecto.² Solo breves menciones en monografías sobre la industria de alguna ciudad o de un oficio o sector productivo determinado; nada sobre una interpretación general del problema. Por ello, uno se ruboriza cuando en un reciente artículo sobre los orígenes del movimiento obrero español, Genis Barnosell afirma que los estudiosos del sindicalismo anterior a 1868 han hecho una aportación fundamental consistente en “la historización del período, que ha tomado así características propias y que ha dejado de ser visto solamente como el preludio del movimiento obrero “maduro” que, en buena parte de la historiografía de la década de 1970, tomaba cuerpo solamente con la llegada del anarquismo”.³ Viniendo de un buen contemporaneista, el halago podría satisfacer a los que venimos estudiando desde hace años las formas organi-

¹ Todo lo anterior en Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Hacienda, legajo 759.

² Por solo citar los trabajos que tenían pretensión de totalidad del problema, Agustín González Enciso, “Conflictos laborales en la protoindustria española”, en *Anales de Historia Contemporánea* n.º5, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, pp.59-75; Antonio Domínguez Ortiz, “La conflictividad laboral en el Antiguo Régimen español”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Vitoria, Servicio Editorial Universidad País Vasco, 1998, pp.495-516; José A. Nieto Sánchez, “La conflictividad laboral española durante el siglo XVIII”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Vitoria, Servicio Editorial Universidad País Vasco, 1998, pp.551-567. Y de este último autor, “Asociación y conflicto laboral en el Madrid de siglo XVIII”, en Victoria López y José Nieto (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de La Catarata, 1996, pp.248-287.

³ A este autor hay que agradecerle que haya intentado un maridaje con los aportes de la historiografía británica sobre el conflicto, e incluso que haya esbozado una primera cronología y división temática del conflicto laboral –con incursiones en el siglo XVII-; pero hay que recordarle que salvo referencia en contrario, que honestamente agradecería, la historia de los conflictos laborales de la España Moderna atraviesa por una pertinaz sequía. Genis Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo en España 1750-1868”, en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, La Catarata, 2014, pp.96-138 (esp. 96-97).

zativas de los trabajadores precapitalistas y los conflictos que protagonizaron. Pero nos deja insatisfechos, pues desde la perspectiva de los modernistas, y, sobre todo, de los hispanos, la investigación no ha avanzado hasta ese punto. Como por desgracia la flecha pasa muy lejos de nosotros, la pregunta sigue en pie: ¿los estudiosos españoles hemos sido capaces de historizar el sindicalismo previo a la revolución Gloriosa? O de otro modo ¿hemos dado alguna explicación mínimamente coherente del conflicto artesano previo al siglo XIX?

Se impone todavía ser prudentes, máxime cuando lo que se hizo en esos años de 1986 a 1997 tampoco fue esplendoroso. Valga el ejemplo de Agustín González Enciso, el autor que más estudió por esas fechas el conflicto laboral.⁴ Para él, el conflicto laboral era una “alteración de las condiciones normales en que se realiza un trabajo” -más adelante, hablaría de “disfunción”-, y aquellos conflictos que tuvieron lugar en las reales fábricas respondieron a “cuestiones de tipo político y administrativo” plagadas de conspiraciones contra la dirección, con una importante participación de “agitadores extraños a la fábrica” que incluyen complots de la competencia internacional. En suma, puro divertimento para un historiador metido a detective privado que solo podía concluir que los operarios eran meros instrumentos –faltaría decir “marionetas”- en manos de la estrategia de los contrarios a la dirección de la fábrica, invocando que “no es que los operarios tuvieran alguna conciencia política, más bien se trataba de una politización desde arriba”.⁵

⁴ De entrada, solo una pequeña píldora. Haciendo gala de una inaudita capacidad de afirmar en un mismo párrafo una cosa y su contraria, sostenía en 1986 que “la bibliografía española sobre los gremios, no detecta convulsiones laborales de importancia”, para pasar a sostener en la nota al pie del mismo párrafo que: “De todas formas, no se ha trabajado el mundo gremial desde el punto de vista de los posibles conflictos”. *Ergo*, si no se han estudiado los gremios desde una perspectiva conflictual ¿cómo es posible afirmar que no hubo conflictos en su seno? Con este tipo de argumentos, es fácil estar de acuerdo con él cuando afirma que “es en las empresas concentradas donde aparecen más fenómenos de conflictividad laboral en la España del siglo XVIII”, pues, como el lector ya habrá percibido, eran las más estudiadas hasta la fecha. Con todo, esto es pura bagatela si lo comparamos con la parte teórica de su artículo –inexistente- y sobre todo su definición de conflicto y su visión de la sociedad analizada. Volveré sobre ello. A. González Enciso, “Conflictos laborales en la protoindustria española”, pp.63-64 y nota 14.

⁵ De esta visión del conflicto manifestado a través de conmociones planificadas por ciertos sectores descontentos y contrarios a la dirección de las reales fábricas, también participaba por esos años Gonzalo Martín García, *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*, Ávila, Fundación Provincial de Ávila, Institución Gran duque de Alba, 1989, p.320 quien no dudaba en ver “tintes terroristas” en algunas de las acciones de los protagonistas del conflicto. Sin terrorismo y antes, William J. Callahan, “Conflictos laborales en el siglo XVIII”,

Este y otros autores defendían estos argumentos utilizando solo una parte de la documentación existente –la sentencia definitiva de los autos incoados contra los participantes de los conflictos y las declaraciones de los testigos presentados por la acusación- y olvidaban las declaraciones efectuadas por los acusados. Sus argumentos, parciales al solo tener en cuenta la opinión de la dirección de las reales fábricas, volvían a encarcelar y ajusticiar por segunda vez a los protagonistas de estos conflictos. En realidad, se trataba de una versión en el plano laboral de la visión más general del conflicto social protagonizado por las clases populares entendido como una manifestación controlada y planificada por ciertos sectores de las elites políticas en momentos de crisis del poder.

No creo que esta visión acierte en el análisis del conflicto laboral precapitalista, ni que los trabajadores españoles formaran parte de esa “sociedad deferente, que acepta de buen grado” las normas del juego, como sostenía González Enciso. Por ello, y porque a lo largo de mis investigaciones me he topado con unos artesanos y unos conflictos muy distintos a los que vieron los autores citados (Barnosell aparte), este artículo trata de dar una explicación diferente a la conflictividad laboral artesana que tuvo lugar a lo largo de la Edad Moderna en España. Desde la perspectiva que defiendo en este artículo, el conflicto laboral surge como resultado de las diferencias que se experimentan entre trabajadores de oficio (oficiales, artesanos, maestros que dependen de fabricantes, trabajadoras) y patronos (maestros agremiados independientes, fabricantes, dirección de reales fábricas), fruto de la introducción de modificaciones en el proceso productivo o del deterioro de las condiciones de trabajo. Esos conflictos y otras experiencias surgidas en el seno de los talleres y las reales fábricas unieron a estos trabajadores cualificados. Formaron parte, parafraseando a Edward P. Thompson, de las “costumbres en común” de los artesanos españoles.⁶

No defiendo una postura meramente conflictualista, pues entiendo que debe tenerse en cuenta que existían terrenos de compromiso que daban estabilidad al proceso productivo. Pero lo que intento demostrar es que, ante los problemas y tensiones laborales, los trabajadores se valieron tanto de la negociación como de la

en *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político* n.º32, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964, pp.71-79.

⁶ Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

respuesta directa. Frente a Hobsbawm o Barnosell, no tengo claro que el conflicto fuese una forma de negociación para establecer un nuevo equilibrio; algunos de los trabajadores que van a pasar por estas páginas pretendían vengar las afrentas recibidas durante años por sus maestros o los directores de las fábricas, incluso a costa de la vida de sus oponentes. En estos casos no había negociación posible. Como vamos a ver, la experiencia dictaba que en muchas ocasiones otros colegas habían sido rigurosamente castigados, incluso cuando habían procedido a protestar por los cauces normativos establecidos por la tradición. Pero esa misma experiencia, a veces exitosa, empujaba a muchos al conflicto.

Remarco que los artesanos fueron los protagonistas de buena parte de los conflictos laborales precapitalistas que vamos a analizar, y que este artículo se vale del concepto artesano, entendiendo como tal un trabajador manual, ya opere en un taller, en una real fábrica o en un arsenal, que se distingue por su alta cualificación, la valoración de la destreza del oficio, del producto resultante fruto de esa pericia, y el control del artesano sobre el trabajo y en ocasiones sobre el producto.⁷ Y destaco que voy a hablar de artesanos porque el ya citado Barnosell se muestra remiso a utilizar esta categoría por, apoyándose en Edward P. Thompson, ocultar en su seno “grandes diferencias de grado” que incluían “desde el próspero maestro artesano que tenía mano de obra empleada por cuenta propia y que era independiente de cualquier patrono, a los explotados peones de buhardilla”. Lo cierto es que en el párrafo escogido por Barnosell, Thompson solo estaba constatando una realidad que no le impidió titular -nada casualmente- su célebre capítulo octavo de la *Formación de la clase obrera*, “Artesanos y otros”. Y pese a las “grandes diferencias de grado” entre los artesanos, Thompson no dejó de hablar -en ese y en otros capítulos- de “artesanos especializados”, o “de las acostumbradas tradiciones de la artesanía”, y consideró a Londres la “Atenas del artesano”. Pese a que entre 1815 y 1840 “el artesano *sentía* que su posición social y su nivel de vida estaban amenazados o se había deteriorado”, Thompson utilizó el concepto artesano como una herramienta válida para analizar este período.⁸

⁷ Juan José Romero Marín, *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria, 2005, p.65.

⁸ En un período de transición similar al estudiado por Barnosell, Thompson no tuvo problemas para analizar los cambios que sufrieron los oficios artesanos –tanto los que perdieron pronto esa categoría (zapateros), como los que la mantuvieron (sastres)- y pudo afirmar que “lo que más nos

El artículo se divide en tres partes: en la primera se describe *grosso modo* la situación industrial del país durante la Edad Moderna; los dos apartados restantes se organizan teniendo en cuenta, por un lado, los conflictos que tuvieron lugar en los talleres urbanos agremiados y, por otro, los de las grandes aglomeraciones de trabajo (reales fábricas, minas, arsenales, manufacturas concentradas). La muestra de conflictos recogidos hasta hoy en esos ámbitos laborales alcanza a más de 70 solo entre 1700-1836 (fecha la primera completamente aleatoria y, la segunda, cuando se abole la obligatoriedad de agremiarse para ejercer un oficio). Dada la carencia de trabajos sobre la conflictividad de los artesanos urbanos agremiados, esta parte incorpora un estudio de caso –el de los conflictos laborales madrileños– así como el contexto en el que tuvo lugar.

1.- La situación industrial española al final de la Edad Moderna

Durante el siglo XVIII hubo cambios de calado en la industria española. Se pasó de una actividad muy débil en 1700, sobre todo en el interior peninsular, a un incremento notable de la producción y de la población ocupada en el sector a fines del siglo, así como a la aparición de nuevas formas organizativas de la industria y una importante involucración del Estado.⁹ En 1719 comenzó a funcionar en Guadalajara el mayor centro manufacturero de patrocinio estatal, la real fábrica de paños, que llegó a ocupar en la segunda mitad del siglo a unos 4.000 operarios en sus muros y unas 20.000 hilanderas en un amplio espacio de Castilla La Mancha e incluso de Madrid. Su sucursal de Brihuega, más pequeña, contaba con un millar, la misma cifra que alcanzó la real fábrica de sedas de Talavera en 1786, y poco más la de paños de Cuenca en 1800. En el imponente edificio de la real fábrica de tabacos de

interesará cuando volvamos a la historia política de los años de posguerra es el punto de vista del artesano”. E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, tomo I, Barcelona, Crítica, 1989, pp.251 y ss.

⁹ Omito por su extensión las referencias puntuales de este apartado. Sobre la industria española la síntesis más actualizada es la de Josep M. Benaül y Alex Sánchez, “El legado industrial del Antiguo Régimen” en E. Llopis (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004, pp.187-228. Más información en José Nieto, *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

Sevilla, que hoy ocupa la universidad, se afanaban casi 1.400 personas, mientras que las minas de Almadén, de titularidad estatal, daban trabajo a no menos de 1.200 operarios. Entre las obras públicas, la del canal Imperial de Aragón requirió el concurso de 3.000 obreros, dos mil de ellos soldados y el otro millar campesinos. Hacia 1750, el arsenal de El Ferrol acogía a más de 7.300 trabajadores, que harían de España la tercera escuadra europea, mientras que los que trabajaban en Cartagena oscilaron entre los 1.225 y 1.750 en la segunda mitad del siglo. Dígitos similares podría alcanzar la fuerza laboral de otros arsenales como los de La Carraca, en Cádiz, o el de Guarnizo, en Cantabria.

A pesar de estos números y de que por todas partes vemos a campesinos que a tiempo parcial se dedicaban a elaborar productos manufacturados para redondear unos ingresos que les permitiesen subsistir, las transformaciones revolucionarias que estaban ocurriendo en Inglaterra solo se intuían en la península. La mecanización se restringía a ciertas áreas y sectores industriales de Cataluña y Valencia. A excepción de las grandes concentraciones manufactureras citadas –que solo con mucho atrevimiento pueden denominarse fábricas- y de las industrias siderúrgicas vascas y las minas, la manufactura urbana seguía estando en manos de tejedores e hilanderas que trabajaban muchas veces en régimen doméstico bajo el encargo de un fabricante y de los maestros agremiados que regentaban sus pequeños talleres a base de relaciones de subcontratación. Del primer caso dan cuenta los ejemplos de Segovia y Toledo: en 1750 en la ciudad del Acueducto 959 personas trabajaban a las órdenes de 89 “fabricantes” de paños, es decir, los que financiaban y gestionaban el proceso productivo, así como distribuían las piezas acabadas. En 1787 la fábrica tradicional encontró competencia en la establecida por Ortiz de Paz, un activo fabricante, que daba trabajo a 3.000 personas directa o indirectamente, y que contó con toda la ayuda posible del Estado. En Toledo, una compañía de mercaderes de seda tenía a su servicio casi a dos de cada tres maestros (128), más de la mitad de los aprendices y tiradores (225) y todos los oficiales de la ciudad (274), amén de 900 devanadoras, incluidas las monjas de los conventos toledanos. En Toledo y Segovia, esta mano de obra estaba compuesta por artesanos en el sentido clásico, entendiendo que había maestros, oficiales y aprendices, y que sus oficios estaban regulados por las normas de sus respectivos gremios.

En la segunda mitad del siglo XVIII se abrieron cesuras importantes y la periferia peninsular sacó delantera al centro. En 1784 el estampado de telas de algodón

realizado en 80 manufacturas de Barcelona ocupaba a 8.638 operarios, la cifra total más alta registrada en una ciudad europea, y algunas de estas fábricas comenzaban a introducir novedades técnicas. Buena parte de este despliegue también se hizo gracias al apoyo estatal. En Valencia la sedería pasó de ocupar 3.200 trabajadores en 1766 a unos 6.000 en 1784, sin incluir en esta última cifra los subalternos. Y en 1748, en Alcoy, antes de convertirse en el principal centro pañero del país, más de 1.700 operarios trabajaban en la villa alicantina y unas 4.000 mujeres hilaban fuera. En 1793 se habían instalado en la ciudad 18 máquinas de 12 husos e incluso había algunas de 70 a 80 husos, que hacían el trabajo de 10 a 12 mujeres y facilitaban al fabricante un tercio más de beneficios.¹⁰

En general, el crecimiento industrial que tuvo lugar en Castilla tuvo más que ver con el ya mentado apoyo estatal y una eficiente organización de la producción que con la introducción de nuevas tecnologías. Es cierto que las industrias importantes en Castilla seguían rigiéndose bajo sistemas organizativos que garantizaban la independencia de los pequeños productores –*small clothier* y *kaufsystem*– y que, por tanto, la división del trabajo era más bien escasa; pero el predominio de estos sistemas no impide constatar que la industria textil se distinguía por la heterogeneidad organizativa. A lo largo y ancho de Castilla había redes de *verlagssystem* que configuraban nebulosas industriales, así como protofactorías y grandes complejos industriales. Las empresas manufactureras concentradas solo generaban una pequeña parte del producto industrial total. El grueso de las actividades de transformación se realizaban en pequeños talleres urbanos agremiados o independientes, y rurales, y lo destacable es que este predominio no parece haber estado reñido ni con el crecimiento ni con el conflicto. Pasemos a ver este último y donde tuvo mejor abonado el terreno.

2.- La conflictividad en los talleres artesanos urbanos

Adelantemos que los conflictos de los artesanos urbanos vinculados con los gremios son bastante desconocidos. Sabemos mucho de los que hubo entre gremios e incluso de los que enfrentaban a maestros contra maestros de la misma corpora-

¹⁰ Los datos de Alcoy en *Correo Mercantil de España y sus Indias*, 14 de enero de 1793, ff.27-28.

ción, pero muy poco de los que protagonizó la mano de obra auxiliar contra sus maestros.

Un primer acercamiento al análisis de estos últimos tiene que contar con las “formas cotidianas de resistencia” de las que habló Scott para el mundo campesino. Estas prácticas eran recurrentes, multiformes, tenían lugar en áreas muy distintas –tanto en la geografía como en la tipología del lugar de producción- y pueden relacionarse con el “delito del anonimato” de Thompson. Es lo que los ilustrados llamaban “actos de indisciplina”, por lo general individuales, y que incluían las fugas del trabajo, las tácticas dilatorias en él, los hurtos de material, los engaños, la “ocio-sidad”. Estas formas de insubordinación se pueden calificar como la “infrapolítica de los artesanos”.¹¹

Pese a los artículos de las ordenanzas gremiales que obligaban a cumplir los términos de los contratos, las fugas estaban a la orden del día entre los oficiales artesanos y, algo menos, entre los aprendices. Y el ritmo oscilante de la producción alentaba que los oficiales pudieran dilatar la entrega de sus encargos adaptándola a su propia concepción del tiempo. Los hurtos eran concebidos por muchos trabajadores como parte de un ilegalismo legitimado por las “sisas” que los maestros les hacían en su retribución oficial. En los talleres de paños de Béjar (Salamanca), las nuevas ordenanzas de 1765 constataban “la libertad con que las hilanderas y los tejedores manejan la lana, y la confianza que de ellos hacen sus Dueños, les pone en ocasión muchas veces de ocultar algunas en menudas porciones para que no sea conocido el hurto y, después que juntan partidas de consideración, la venden a los que no son Fabricantes”.¹² Y en los talleres de Antequera (Málaga), los fabricantes de paños se quejaban de la existencia de un mercado negro de hilazas auspiciado por operarios de la misma fábrica y amparado en la pobreza de las hilanderas. Estas “toman las libras del fabricante para hilarlas, y por su necesidad las venden, y como por lo general las que esto hacen o no tienen fija situación o si la tienen con

¹¹ James S. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003; Edward P. Thompson, “El delito de anonimato”, en *Tradicción, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979, pp.173-238. De estas formas de lucha “sordas y continuas” se ocupa G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo en España 1750-1868”, pp.97-106.

¹² Rosa Ros Massana, *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, p.81, nota 64.

facilidad la mudan, pues suelen no tener más fondos que la pobre ropa de su vestir, no queda otro recurso al fabricante para recogerle”.¹³

Esta resistencia anónima e individual se combinaba con la acción directa y colectiva de los trabajadores de oficio. En Barcelona, donde sorprende la ausencia de estudios sobre el conflicto artesano, los *joves mestres de casa y molers* erigieron una cofradía para, entre otras cosas, hacer frente a los abusos de los maestros y reclamar mejoras laborales. En 1785 los libreros e impresores de esta ciudad se mostraron perplejos cuando sus mancebos “se reunieron clandestinamente y en un mismo día y hora dixeron a sus amos que si no les aumentaban el salario se daban por despedidos y no querían trabajar”. Cuatro años después repitieron la acción y en 1791 seguían batallando con el gremio, aunque ahora el conflicto se había encauzado judicialmente.¹⁴ En 1780 los oficiales sastres de Sevilla organizaron las prohibidas “juntas y concilios privados” para tratar sobre las nuevas ordenanzas que los maestros estaban confeccionando –lo que el ayuntamiento pensó erróneamente que se sustanciaría con una multa de 4 ducados a cada oficial-, y en Valencia, en los años 1760, los oficiales de esparteros/alpargateros, carpinteros, cirujanos y sastres, se negaron a seguir contribuyendo económicamente al gremio mediante tasas o derramas. No se conoce que hubiese acciones de fuerza.¹⁵

Los sistemas organizativos precapitalistas basados en la subcontratación de los pequeños talleres dispersos por el parcelario urbano dificultaban aunar los esfuerzos de gran número de trabajadores allí donde se elevaban los precios o disminuía el trabajo. Pero una huelga pacífica era más factible de tener resultado positivo para los operarios si se apoyaba en un fondo de resistencia y, sobre todo, en una organización. Esta solía tomar la forma de una cofradía, y aunque no había muchas encabezadas por oficiales, algunas ciudades contaban con cierta tradición de este

¹³ Antonio Parejo Barranco, *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*, Málaga, Universidad de Málaga, 1987, pp.221-222.

¹⁴ A. Domínguez Ortiz, “La conflictividad laboral”, pp.506-507. El dato de los *joves* en Manuel Arranz, *La menestralía de Barcelona al segle XVIII. Els gremis de la construcció*, Barcelona, Proa, 2001, p.110.

¹⁵ Antonio M. Bernal, Antonio Collantes y Antonio García Baquero, “Sevilla: de los gremios a la industrialización”, en *Estudios de Historia Social* n.º5-6, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1978, p.146; Fernando Diez, *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, p.93 y nota 46.

tipo. En Barcelona venía de lejos: desde el siglo xv se crearon asociaciones de “fadrins” o “joves” –oficiales- en al menos diez oficios, la misma cifra que en Zaragoza. También en Valencia se organizaron así cinco oficios pero hay indicios de que era una práctica generalizada; dos había en una ciudad como Castellón de la Plana. En Madrid los oficiales erigieron doce asociaciones desde 1583. Desconocemos que pasó en Sevilla (tabla 1).

Tabla 1. Asociaciones de oficiales y mancebos (año de fundación)

Ciudad	Oficio y año de fundación
Madrid	Sastres (c. 1583; en 1609 se fusiona con los maestros); Zapateros (1585, 1677, 1749); Sombrereros (c.1587, maestros y mancebos); Plateros (1590; desde 1737 con maestros); maestros de hacer coches (1641, maestros y oficiales; 1780, separación de los oficiales); Esparteros (1667, maestros y oficiales; 1723, maestros y oficiales); Jalmeros (1701, maestros y oficiales); Herreros de menudo (1717, maestros y oficiales); Jauleros (1723, maestros y oficiales); Pasamaneros (1724); Vidrieros (1753, maestros y oficiales); Mercaderes de ropería (1777, mancebos)
Barcelona	sastres, zapateros, pelaires, horneros y panaderos, cirujanos, albañiles, carpinteros, veleros, medieros y tejedores de lienzos
Valencia	sastres, sogueros, molineros, carpinteros y esparteros/alpargateros
Castellón de la Plana	mozos artesanos (comprendía a pelaires, tejedores de lienzos, sastres, alpargateros, curtidores y zurradores, zapateros, carpinteros y albañiles); y mozos sogueros
Zaragoza	Tejedores de lino y lana, pelaires, zapateros de obra prima, sastres, alpargateros y sogueros, cirujanos, tafetaneros, albañiles, carpinteros, torcedores de seda

Fuentes: para Barcelona, Pedro Molas, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, pp.53-54, 58, 69, 101, 105-106, 112-113 y 254-256; para Valencia, Fernando Díez, *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, p.92; Elena Sánchez de Madariaga, *Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad moderna*, Madrid, UAM, 1996, tesis doctoral inédita, apéndice documental. Para Castellón, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg.7.104-7.105; para Zaragoza, Antonio Peiró, *Jornaleros y mancebos. Identidad, organización y conflicto en los trabajadores del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 2002, cuadro XIII, p.124.

Aprovechando que los límites y contradicciones del modelo corporativo ofrecían oportunidades para la acción colectiva, los trabajadores adscritos a estas asociaciones -de las cuales se exceptuaba a las mujeres- protagonizaron una activi-

dad reivindicativa recurrente y concertada, que revela que habían asimilado la solidaridad, la regularidad en los encuentros y el control de la jornada laboral. Asociarse era uno de los medios por lo que los trabajadores articulaban sus demandas y lograban que los maestros las asumieran. Pese a las diferencias con la famosa *Compagnie des Griffarins* y otros *compagnonnages* franceses y continentales, las asociaciones de oficiales españolas eran también versiones transformadas de los mismos gremios. De estos últimos y de las cofradías de maestros, la familia y la iglesia, los trabajadores tomaron prestados ciertos rituales, protocolos de actuación y experiencias organizativas, que adaptaron a sus propios fines.¹⁶

Con la erección de cofradías y hermandades de oficiales, los maestros fueron percibiendo el peligro que acechaba al encuadramiento social de los gremios y no dudaron en apoyar la supresión de las organizaciones de sus subalternos. La represión estatal desempeñó también un papel importante, prohibiendo –nada casualmente en 1766- la creación de cofradías e ilegalizando la plataforma reivindicativa y asistencial de los oficiales (a los que se podía condenar por asociación ilícita). Pese a todo, para los menestrales una organización fuerte era una buena arma para que los patronos hiciesen concesiones y evitar que contrataran a gente sin la debida cualificación. Incluso en la clandestinidad, este frágil legado del asociacionismo laboral de los oficiales, siguió siendo durante buena parte del XIX uno de los pocos instrumentos capaces de fomentar la independencia de los trabajadores y conseguir la mejora en sus condiciones laborales.

¹⁶ En Europa, en consonancia con lo sostenido por Barnosell, se ha avanzado bastante en esta problemática. Natalie Z. Davis, “Huelgas y salvación en Lyon”, en *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, Crítica, Barcelona, 1993, pp.17-32; Cynthia Truant, *The Rites of Labor. Brotherhoods of Compagnonnage in Old and New Regime France*, Ithaca, Nueva York, 1994, e “Insolentes e independientes: los oficiales y sus “ritos” en el taller del Antiguo Régimen”, en V. López y J. A. Nieto (eds), *El trabajo en la encrucijada*, pp.203-247; Catharina Lys y Hugo Soly, “An irresistible phalanx”; journeymen associations in Western Europe, 1300-1800”, in C. Lys y otros (eds.), *Before the Unions: Wage Earners and Collective Action in Europe, 1300-1850*, International Review of Social History vol.39 n.º2, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; David Garrioch y Michael Sonenscher, “Compagnonnages, Confraternities and Associations of Journeymen in Eighteenth-Century Paris”, in *European History Quarterly* n.º16, London, Sage Publications Ltd., 1986, pp.25-45; James R. Farr, *Artisans in Europe, 1300-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp.191-221. Aunque la cosecha española es escasa, por suerte, comienzan a aparecer estudios de un asociacionismo homologado ya con el continental. Excelente es el planteamiento del mismo Genis Barnosell, *Orígens del sindicalisme català*, Eumo, Vic, 1999 y, de mucho menor calado, Antonio Peiró, *Jornaleros y mancebos. Identidad, organización y conflicto en los trabajadores del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 2002.

Pero, como sostiene G. Barnosell, durante el siglo XVIII la capacidad de la acción colectiva recayó más en la “comunidad” de trabajadores que no en formas organizativas concretas.¹⁷ Sobre todo, porque las formas más estables y permanentes de organización solo podían ser protagonizadas por obreros cualificados y relativamente bien pagados. Esta era una limitación muchas veces infranqueable. Además, la experiencia demuestra que hubo grupos de oficiales que no necesitaron una organización estable para reivindicar sus demandas y optaron por organizarse autónomamente. Valga el ejemplo de los cien oficiales ebanistas madrileños que en 1808 acudieron a la Junta de Comercio y Moneda para que se les permitiera realizar las obras que se les encargasen, al tiempo que reclamaban protección frente a los abusos de los maestros que alargaban la jornada laboral, les prohibían establecer sus propios negocios y pretendían una exigente formación profesional. Estos operarios, como los organizados tradicionalmente, se valían de su control sobre el empleo para negociar alzas salariales y mejoras laborales.¹⁸

Con o sin organización formal, el oficio que nos ha legado más información de conflictos abiertos es el de la tejeduría de paños. En él se enfrentaban los maestros –sobre todo, tejedores- dependientes de los fabricantes o pelaires pues trabajaban a jornal para estos. Es esa relación de dependencia la que permite que estos conflictos se asemejen a los protagonizados por los oficiales artesanos. En concreto, los tejedores de Barcelona tenían experiencia sobrada en la protesta contra los pelaires, pues ya habían mostrado su capacidad de presión y resistencia en huelgas en 1600 y 1626, así como en conflictos posteriores en 1673-75 y 1684-89. En 1712, en el contexto de la guerra de sucesión, volvieron a exigir a los pelaires un aumento salarial y rompieron la “concordia” establecida con aquellos, hecho que se repitió en 1739 y 1742-45.¹⁹

La tensión también venía de lejos en Segovia, donde en 1620 los mercaderes fabricantes se negaron a aceptar, con el apoyo municipal, la reivindicación de los

¹⁷ G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo”, p.97.

¹⁸ AGS, Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda, leg.322, exp.35.

¹⁹ Pierre Vilar, *Cataluña en la España Moderna*, tomo I, Barcelona. Crítica, 1978, pp.382-386 y Pedro Molas, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1970, pp.375-383.

tejedores sobre la jornada laboral.²⁰ Entre 1729 y 1731 hubo un paro general de los tejedores de Béjar, villa castellana en la que el duque que gobernaba la fábrica local tuvo que ceder a las demandas de exención de impuestos de sus operarios. Y estos tejedores repitieron en 1746, buscando el apoyo de todo el oficio, cuando los fabricantes locales introdujeron modificaciones en el tejido.²¹ Los de Palencia, una ciudad pequeña actualmente, pero muy industrial en el siglo XVIII, aprovecharon el motín contra Esquilache de 1766 para solicitar un aumento de jornal, que fue denegado por los fabricantes. Cuando les acusaron de ser unos borrachos y holgazanes, los jornaleros “detuvieron” a seis de estos lenguaraces, a los que antes de entregar al corregidor llevaron a la argolla. El acto de confianza en la autoridad se acompañó de asambleas multitudinarias en las que participaron los diversos gremios de la ciudad. En 1806 fueron los tejedores de una fábrica de paños de Ávila los que fueron a la huelga ante la negativa del director de aumentar el precio de la vara de tejido. Los actores del paro encontraron apoyo en los tejedores de otra fábrica, pero las autoridades locales encarcelaron a los promotores de la protesta, lo que a punto estuvo de provocar un motín popular en la ciudad.²²

Entre los colectivos de trabajadores que se oponían a las medidas adoptadas por los maestros y patrones no solo había hombres. También hubo niños que protestaban: en 1804 los aprendices de la fábrica de sombreros que Juan Francisco Barrió regentaba en La Coruña se negaron a realizar las tareas domésticas propias de su categoría y huyeron de la fábrica (parece que siguiendo los consejos de trabajadores franceses de la factoría); la misma actitud mostraron los niños de las escuelas de hilaza dependientes de las reales fábricas de Guadalajara.²³ Y las mujeres también demostraron ser muy activas. Ya en 1628 un grupo de 40 hilanderas de

²⁰ Juan E. Gelabert, *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997, p.359.

²¹ R. Ros, *La industria textil lanera*, p.109, nota 12.

²² Pablo García Colmenares, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*, Madrid, Mediterráneo, 1992, p.63; G. Martín García, *La industria textil*, pp.322-323.

²³ Agustín González Enciso, *Estado e industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980, p.455; Victoria López Barahona, “Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la Real Fábrica de Guadalajara (1780-1800)”, en S. Castillo y P. Oliver (coords.), *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI, 2006 (CD).

Barcelona interrumpió una sesión municipal insultando a los concejales y reclamando que el ayuntamiento tomara medidas contra los pelaires que mandaban la lana a hilar fuera de la ciudad. Ocho años más tarde, fueron las sederas las que iniciaron un conflicto con el gremio y el ayuntamiento que se prolongó durante cincuenta años. La causa: los varones las veían como competidoras. Más moderada fue la protesta de más de cien hilanderas de Colmenar Viejo que en 1699 elevaron un memorial de queja ante una extracción de lana que las privaba de seguir trabajando.²⁴ Este era solo el preludeo de una acción defensiva recurrente que las mujeres llevaron a cabo, sobre todo, en Cataluña, cuando los varones de los gremios intentaron eliminar lo que consideraban su competencia: frente a toda la avalancha de protestas efectuadas por los oficiales torcedores de seda (1745, 1756, 1764), los galoneros (1782), los bordadores (1802) y los mancebos sastres (1802-1832), se intuye la resistencia femenina a ser desalojadas de esos oficios. Y no debió ser fácil resistir pues los mancebos sastres llegaron a incautar prendas elaboradas por mujeres.²⁵

Hasta aquí hemos visto conflictos más o menos pacíficos. Pero también los hubo violentos y en ellos no fue infrecuente que los trabajadores atacaran las instalaciones industriales y la maquinaria. En el caso inglés, Eric Hobsbawm despojó a estos ataques de irracionalidad y desesperación, sobre todo cuando sostuvo que eran una forma de negociación colectiva mediante la revuelta y que equivalía a la fijación popular de precios de las revueltas de subsistencia. Lejos, por tanto, de un componente pasional y furibundo, estas acciones hay que estudiarlas en su contexto específico, atendiendo a la concentración espacial de la industria, a las divisiones de la fuerza de trabajo –sobre todo, teniendo en cuenta el género- y a los rasgos propios de las comunidades protagonistas, con sus tradiciones de lucha.²⁶ Tal vez, tampoco esté de sobra recurrir a la categorización que en su día George Rudé dio de estos ataques, en clave de acciones defensivas –o “preventivas” en el lenguaje de

²⁴ Eugenio Larruga y Boneta, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, tomo XVI, Madrid, Don Antonio Espinosa, 1792, pp.149-150.

²⁵ Marta Vicente, “Mujeres artesanas en la Barcelona moderna”, en VV.AA., *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (s. XVI-XVIII)*, Barcelona, Icaria, 1994, pp.80 y ss; Juan José Romero, “Trabajo femenino y resistencia artesana”, en C. Borderías (ed.), *Genero y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007, pp.54-56.

²⁶ Este acercamiento en G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo”, p.100.

Barnosell- que pueden dividirse en dos clases y con dos fines distintos: unos pretendían proteger la subsistencia del trabajador contra la disminución salarial o el aumento de los precios; otros, buscaban proteger esa subsistencia frente a la amenaza –ya supuesta o real- de la incorporación de nueva maquinaria.²⁷ Ambos han solido confundirse con el *ludismo*, término que debería aplicarse solo a la destrucción de máquinas que tuvo lugar en Inglaterra en los años 1811-17, y que en España tuvo lugar pocos años después, concretamente en la primera parte del trienio liberal. Con relación a las acciones antimáquina que venían produciéndose desde tiempo atrás, Edward Thompson también pudo diferenciar este movimiento ludita *sensu stricto* por su organización y por el contexto político en el que surgió.²⁸

En España estos ataques antimáquina se registran desde al menos el siglo XVII y se suceden hasta bien entrado el XIX. Sin esperar, por tanto, a las acciones luditas propiamente dichas de los años 1820, ya en 1641 la casa de un tejedor de paños de Zaragoza fue incendiada por la noche, quemándose un telar y una pieza de paño.²⁹ Y lo mismo sucedió en la serrería hidráulica de cortar madera establecida en Aranjuez en 1675, 1736 y 1750.³⁰ Incendios también hubo en 1809 en el com-

²⁷ En Inglaterra las acciones contra las máquinas ya representaban uno de cada diez conflictos en las últimas dos décadas del siglo XVIII. Eric Hobsbawm, “Los destructores de máquinas”, en *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Crítica, Barcelona, 1979, pp.16-35; George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 1979, pp.71-98; Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera*, vol.II, pp.127-186; John Rule, *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990, pp.524-543; Adrian Randall, *Before the luddites. Custom, community and machinery in the english woollen industry, 1776-1809*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

²⁸ David Ruiz, “Luddismo y burguesía en España (1821-1855)”, en VV.AA., *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX, VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977, pp.183-193; Josep Fontana, “Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero”, en *Cambio económico y actividades políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1980, pp.57-95 (esp. pp.87-88); Manuel Cerda Pérez, “El ludisme”, en *Debats* n.º13, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985, pp.5-15 y una breve síntesis, en Manuel Pérez Ledesma, *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990, pp.180-181.

²⁹ A. Peiró, *Jornaleros y mancebos*, p.127.

³⁰ Ignacio González Tascón, “Ingenios y máquinas para la industria”, en VV.AA., *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniera y obras públicas en la época de Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p.284.

plejo industrial de Sargadelos. Los incendios no agotaban la destrucción de maquinaria: Goyeneche dejó su fábrica de vidrio de Nuevo Baztán en 1722 por la acción de unos trabajadores cualificados que le reventaron el horno echándole salitre.³¹ Cuando en 1735 se ordenó en Toledo una libertad de peso en los tejidos que se intuía reduciría los salarios, los tejedores decidieron cortar las piezas hechas en sus telares. Toda la fábrica de tejidos de seda de la ciudad se paralizó.³² Y en 1785 los pescadores gallegos no dudaron en atacar las embarcaciones y las redes propiedad de los comerciantes catalanes que les habían desorganizado sus artes tradicionales de pesca y no les repercutía beneficio alguno. En 1812 y hasta la década de 1830 se sucedieron los ataques en las rías gallegas a las redes, almacenes y fábricas de salazones catalanas, incluyendo el enfrentamiento armado con fusiles y cañones de pequeño calibre.³³

Había, por tanto, experiencias previas a las de los incendios que sufrió la fábrica segoviana de Ortiz de Paz en 1817, 1820, 1823 y 1827 y los más conocidos de Alcoy de esos mismos años. Con relación a los primeros, Ricardo Hernández estima que, aunque no se supo quiénes fueron los causantes, tras ellos estaban los trabajadores que no operaban en la fábrica de Ortiz de Paz y laboraban de forma discontinua en unos obradores cada vez más arcaicos, con salarios cada vez más reducidos con relación a los de la fábrica incendiada.³⁴ Pero en la línea de que también había descontento entre los operarios de la misma fábrica apuntaba la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, que ya estimaba en 1793 que entre las causas de que esa factoría no fabricase más paños superfinos se encontraba “la falta de fidelidad de los operarios, la cual llegaba hasta robar la lana al fabricante, porque no se les da castigo alguno”.³⁵

³¹ AHN, Consejos, leg.27, exp.9.

³² E. Larruga, *Memorias política y económicas*, tomo VII, p.306.

³³ Luis Alonso Álvarez, *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*, Madrid, Akal, 1976, pp.110-128.

³⁴ Ricardo Hernández, *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Palencia, Región Editorial, 2010, pp.102 y 105.

³⁵ *Memorial literario*, noviembre 1793, p.191.

Unidos temporalmente a los incendios de Segovia, están las acciones luditas que tuvieron lugar en Sallent, Tarrasa, Guadalajara y Ávila, así como las más conocidas de Alcoy, Barcelona y Camprodon. En 1820 en Barcelona miles de “obreros de fábrica” fiscalizaron las fábricas textiles en busca de géneros extranjeros y rompieron las puertas y telares de los fabricantes opuestos a sus demandas.³⁶ Un año después, cardadores e hiladores de Alcoy, junto a trabajadores del medio rural circundante que trabajaban en régimen de *putting out*, destruyeron, previa reunión pública a plena luz del día, 17 máquinas de hilar y otro utillaje. En 1823, 1825 y 1826 hubo en esta población levantina nuevos choques entre trabajadores textiles y la tropa que intentaba impedir la destrucción de máquinas. En la villa catalana de Camprodon se desmontaron en 1823 las de hilar y cardar de una fábrica, y finalmente, en 1835, una multitud de trabajadores domésticos y a tiempo parcial encuadrados en la vieja industria textil incendiaron en Barcelona la moderna fábrica *El Vapor* de Bonaplata, hicieron lo mismo con una fábrica de blanqueo e intentaron asaltar otras fábricas de vapor. Todo en el contexto de las *bullangas* o revueltas sociales de ese año.³⁷ El conflicto tenía como trasfondo el hambre de los obreros y el paro al que les condenaba la nueva maquinaria, pero también latía el sentimiento generalizado del peligro que acechaba al tradicional modo de vida obrero.

Hemos visto conflictos individuales y colectivos, pero una pregunta queda en el aire: ¿participaron los artesanos en los conflictos sociales más generales? González Enciso defendió en 1986 que “la participación artesana en los conflictos populares aparece como una más entre los estratos humildes de la población que se manifiesta por motivos que atañen a todos. Cuando se trata de cuestiones exclusivamente laborales, no hay contenido político alguno, ni mayor repercusión social”. Solo reconocía participación activa artesana en el motín contra Esquilache en Palencia y concluía que “esta ausencia de participación industrial en un conflicto sociopolítico importante, nos habla con elocuencia de la despolitización absoluta del trabajador industrial del siglo XVIII”.³⁸

³⁶ G. Barnosell, *Orígens del sindicalisme català*, p.71.

³⁷ G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo”, p.102.

³⁸ A. González Enciso, “Conflictos laborales”, p.69.

Habría que discutir largo y tendido el concepto de política –y, sobre todo, a la luz de las nuevas investigaciones, el concepto de política que tenían los artesanos³⁹- pero no creo que nadie pueda objetar la participación artesana en dos de los movimientos sociales que intentaron cambiar la estructura política del país al iniciarse la Edad Moderna, como fueron las Comunidades (con gran número de artesanos en su seno y un discurso de ampliación de la representación política a los sectores menestrales) y las Germanías valencianas (con los tejedores de seda en su mismo centro y con líderes artesanos de reconocida capacidad organizativa).⁴⁰ Los artesanos también formaron parte de las revueltas andaluzas de mediados del siglo XVII;⁴¹ y si pasamos al siglo XVIII y en concreto al mismo motín contra Esquilache de 1766, junto al caso de Palencia alegado por González Enciso, podemos ver otros, que él en su día negó, como el de Béjar rescatado por Rosa Ros, donde el corregidor informó al Consejo de Castilla de las dificultades para controlar a los amotinados “porque no hay sujetos que los contengan y a quienes respeten, a causa de que todos ellos dependen de la fábrica y son los más pujantes los individuos de ella”. En este motín de 1766, protagonizado básicamente por artesanos textiles, se protestaba contra el aumento del precio de las subsistencias, pero la nueva ordenación institucional de la fábrica tenía parte de responsabilidad en el descontento popular. El corregidor informaba al Consejo de Castilla de que “a uno de los veedores [de la fábrica de paños] que llaman Salvatierra también le persiguieron, de suerte que tuvo que estar encerrado todo el día lunes en la sala Consistorial. Y lo que advertí, que

³⁹ Luis Corteguera, “El motín ¿una institución de la política popular en la Barcelona del XVI y XVII?”, en *Pedralbes: Revista d’historia Moderna* vol.13, n.º2, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993, pp.235-242; Álvaro París Martín, “La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)”, en *Sociología Histórica* n.º3, Murcia, Universidad de Murcia, 2013, pp.337-366; Alberto Castroviejo Salas, “Las revueltas populares en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Revista Historia Autónoma* n.º3, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pp. 47-62.

⁴⁰ Frente a las anteojeras de muchos historiadores actuales, resulta curioso al respecto que en su dictamen del conflicto suscitado en 1797 en la fábrica de Guadalajara, Cabarrús mencionara la participación artesana en estos conflictos sociales: “este gremio de pelayres o fabricantes de paños, hace el primer papel en las varias insurrecciones populares, en las comunidades de Castilla, como en la Germanía de Valencia”. AHN, Estado, leg.3027.

⁴¹ Ya en “La conflictividad laboral”, p.502, nota 16, A. Domínguez Ortiz nos informó de que de los 24 detenidos en Sevilla en 1652 por los conflictos populares de ese año, 12 eran tejedores, dos torcedores de seda y uno tirador de oro; lo que también ratifica la investigación de Juan E. Gelabert, *Castilla convulsa (1631-1652)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp.345 y ss.

toda o la que más fue gente de la fábrica, porque decía que las nuevas Ordenanzas tenían la culpa de su perdición”.⁴² Hubo también huelga en los astilleros de Guarnizo, en las obras de la construcción del palacio de Riofrío y en san Ignacio de Loyola. En el futuro saldrán más casos a la luz.

Resumiendo. Pese a lo expuesto, es poco lo que sabemos de los conflictos que enfrentaban a oficiales y maestros. Dado que es en Madrid donde conozco más conflictos de esta naturaleza, permítaseme adentrarme en su estudio. Para ello es necesario contextualizar antes lo que estaba sucediendo en la ciudad que albergaba la corte española; después, veremos los conflictos, y en especial, los que tuvieron lugar en tres de los principales oficios de la ciudad (sastres, zapateros y canteros).

3.- Los conflictos artesanos en Madrid

Desde 1750, la ciudad experimentó cambios demográficos y económicos notables. La pujanza de sus variados mercados de trabajo explica que pasase de 150.000 habitantes en 1750 a 190.000 en 1797, una tasa de crecimiento anual acumulativa de 0,59. La respuesta de la oferta industrial a este impulso demográfico no se hizo esperar y, aunque Madrid no era una gran urbe manufacturera, su artesanado creció a una tasa de 1,68 en ese período. El número de artesanos de 30 oficios casi se dobló entre 1757 y 1797, pasando de 6.516 a 12.694. En una ciudad tan dada a ser tachada de parasitaria, en 1797 progresaron mucho los oficios de elaboración de papel y cartón, paños, vidrio y cerámica, bordado, metal (caldereros, cerrajeros, plateros), imprenta, curtido, lino y sombreros. Por contra, disminuyeron considerablemente los números de oficios tradicionales como la cerería, el zurrado de pieles o el batido de metales. Con todo, el predominio de los oficios de la *Tríada capitalina*, es decir, los dedicados a la construcción, el acabado y el lujo, habla a las claras del estado artesanal de la industria. Madrid es un buen ejemplo de ciudad donde predominaba el pequeño taller relacionado con otros obradores mediante complejas relaciones de subcontratación. Y buena parte del crecimiento que reflejan las cifras mostradas para el siglo XVIII se produjo en oficios corporativizados, algo que

⁴² R. Ros, *La industria textil lanera*, pp.96 y 108.

casa mal con la imagen convencional de unos gremios incapaces de estimular el crecimiento económico.⁴³

Madrid contaba en 1757 con una organización laboral compuesta por 62 gremios, de los que 49 eran artesanales y 13 mercantiles, incluidos los Cinco Gremios Mayores. ¿A cuántas personas acogían los gremios como maestros, oficiales y aprendices? En 1757 Madrid tenía 15.963 artesanos varones (incluido un número pequeño de “maestras” viudas), de los que el 60 % pertenecía a oficios con estructura gremial, es decir, 9.577 personas (6,4 % de la ciudad). Estos porcentajes cambiaron poco con relación a otras fechas del siglo. Ciertamente, los gremios solo acogieron una porción de la población trabajadora urbana, la más cualificada, pero su crecimiento fue manifiesto durante el siglo, e incluso fue notable entre sastres y carpinteros, como muestra la evolución de la entrada a la maestría. En líneas generales, si los gremios incorporaban a 56 nuevos maestros en 1700 y a algo más de 100 tanto en 1760 como en 1800, es posible sostener a título provisional, que en el siglo XVIII los gremios proporcionaron la ocasión de trabajar con un título formalmente reconocido a cerca de 10.000 nuevos maestros.⁴⁴

Una parte del crecimiento artesano era fruto de la inversión de la monarquía en el sector a través de las reales fábricas. Aunque Madrid no contempló la instalación de “monstruos” industriales como la real fábrica de Guadalajara, en la ciudad se pusieron en marcha iniciativas fabriles basadas en las necesidades de prestigio de la monarquía –como las reales fábricas de tapices, porcelana y loza...-, donde trabajaban docenas de operarios y predominaba la oferta de lujo destinada a la vieja nobleza y la nueva burguesía, o las demandas del Estado, como las fábricas del papel sellado, de aguardientes y naipes, y de moneda. Excepto la real fábrica de salitre, que daba ocupación de forma muy irregular –en una época normal 1.500 ope-

⁴³ Más detalles en José A. Nieto, *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2006, esp. pp.291 y ss.

⁴⁴ Sobre la reproducción de los oficios madrileños, véase José Nieto y Álvaro París, “Transformaciones laborales y tensión social en Madrid, 1750-1836”, en *Encuentros Latinoamericanos*, vol.VI, n.º1, Montevideo, Universidad de la República, 2012, pp.210-274; José Nieto, “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, en *Investigaciones de Historia Económica* n.º9, Madrid, Asociación Española de Historia Económica, 2013, pp.97-107; José Nieto y Juan Carlos Zofío, “El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna”, en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo* (ejemplar en CD).

rarios y en periodos breves 4.000- solo la reconversión de la antigua fábrica de aguardientes y naipes en fábrica de tabaco, acabó por conformar un núcleo industrial con importante presencia laboral. Establecida en 1809 en la calle de Embajadores, al principio fueron 800 operarias, pero con rapidez pasaron a 3.500 e incluso 5.000, elaborando millón y medio de libras de tabaco al año. Su nivel técnico refiere a una manufactura del Antiguo Régimen, pero su producción a destajo era claramente capitalista Y aquí destacará una importante movilización obrera protagonizada por las cigarreras. En febrero de 1830, los bajos salarios y las exigencias de aumento de productividad fueron el eje de unas protestas que mantuvieron alborotado durante diez días al popular barrio de Lavapiés y que motivaron la intervención del ejército en los alrededores de la factoría.⁴⁵

La población artesana estaba sufriendo innovaciones en el reclutamiento de la mano de obra, en la que se incluyen los trabajadores ilegales, las mujeres y el trabajo realizado en las instituciones asistenciales. Entre los primeros eran legión los que operaban en sus casas, sótanos y desvanes, en subcontratas que no afloran fácilmente a la superficie. Eran los forasteros denunciados por los gremios y, sobre todo, los oficiales que hartos de esperar años para conseguir la maestría decidían abrir talleres por su cuenta y riesgo. Con unas corporaciones incapaces de enfrentarse a esta competencia, los intrusos se sentían amparados por los maestros enriquecidos, las fábricas privilegiadas y los comerciantes de los Cinco Gremios. De hecho, un sector tan dado al intrusismo como el textil salió fortalecido de las experiencias auspiciadas por la Corona (fábricas privilegiadas, reparto de hilazas, obradores del Hospicio...) y las iniciativas particulares, al punto de aumentar en casi 1.500 sus efectivos entre 1757 y 1797; estas alzas también se dieron en la producción miscelánea y el cuero, que subió en más de 800 menestrales. El dinamismo que subyace en esta presión de los trabajadores “ilegales” sobre el empleo acabaría por conducir a la precariedad laboral, la caída de los salarios reales y el conflicto. A ello también colaboró el trabajo artesano de las mujeres, aunque éste no aparece en las estadísticas oficiales casualmente por ser ilegal. Valgan esas 50 mujeres que en 1760 hilaban y hacían calceta para un mercader, las cuales llamaron la atención del

⁴⁵ Claude Morange, “De *manola* a obrera. La revuelta de las cigarreras de 1830”, en *Estudios de Historia Social* n.º12-13, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1980, pp.307-321, y Sergio Vallejo, “Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid”, en *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, Alfoz, 1986, pp.135-150.

Proyecto Económico de Bernardo Ward, uno de los adalides de la rehabilitación social por el trabajo. Esa mal denominada reinserción será obra del Hospicio y la cárcel de mujeres conocida como la Galera; también de las Diputaciones de Barrio y otras instituciones surgidas del despotismo ilustrado, donde se obligaba a trabajar a niños y niñas, hombres y mujeres, pero cuya actividad no se contaba como trabajo ni en 1757 ni en 1797. Y no son cifras despreciables: en la última fecha sólo el trabajo forzoso asistencial y el femenino reunían a cerca de 5.000 operarios, por lo que podríamos estar hablando, no de un total de 18.000 artesanos en 1797, sino de 22.000 e incluso más.

Es en este trasfondo complejo de la organización de la producción, donde se inserta el conflicto laboral madrileño protagonizado por los oficiales en contraposición a las reglas que intentaban imponerles los maestros agremiados. A un nivel individual, el conflicto podía adquirir distintas formas, desde los desacuerdos verbales –originados en el roce cotidiano del taller- a disputas más serias sobre la colocación de trabajadores, pasando por la falta de deferencia, las amenazas y malos tratos a los maestros o la simple oposición a sus caprichos. En cuanto a las primeras, destaca la defensa de los oficiales y aprendices ante los insultos y el maltrato propiciado por sus maestros. Las agresiones debían ser continuas de creer en las cláusulas que constan en las cartas de aprendizaje indicando que los maestros se abstuviesen de lesionar a sus pupilos.⁴⁶ Y es en este contexto de agresiones y de inseguridad laboral donde cobran sentido las respuestas violentas de algunos oficiales que, cansados de soportar vejaciones, pretendieron acabar con la vida de sus maestros.⁴⁷

Como eran pocos los que mataban a sus maestros, muchos de estos últimos consentían a regañadientes que sus subalternos tuviesen cierto grado de control

⁴⁶ Hubo sucesos muy graves. En 1681 se estableció causa criminal contra el maestro herrero José Lopa por haber golpeado casi hasta la muerte con una soga a su aprendiz Francisco Antonio, de 18 años, quien quería abandonar el taller. AHN, Consejos, leg.42.482. En 1763 se hizo causa criminal contra Juan Morón por contusiones a su aprendiz de dorador. AHN, Consejos, lib.2.792, f.353v. Si confiamos en el memorial que Moratín presentó a la Real Sociedad Económica Matritense, *Reflexiones de d. Nicolás Fernández de Moratín sobre los oficios*, Archivo de la Sociedad Económica Matritense, leg.17, exp.13, la situación no cambió mucho a finales del siglo XVIII.

⁴⁷ En 1703 lo intentó con veneno el oficial Carlos Carlobo. AHN, Consejos, lib.2.788, f.140v. En 1791 el joven oficial ensamblador Andrés Calvo no pudo soportar los castigos de su maestro y le mató de un certero golpe de formón. AHN, Consejos, leg.5.738.

sobre la colocación y permitían las demandas en mejora de sus condiciones laborales. De este modo, las reivindicaciones de los oficiales llegaron a convertirse en un mecanismo de la producción. Sin embargo, según avanzaba el siglo XVIII, el deterioro progresivo de la posición social y económica de los maestros y su demanda de mano de obra mucho más dócil y disciplinada, hacían más intolerable cualquier pequeño conflicto planteado por los oficiales organizados. En este contexto, cobran sentido la insolencia y las actitudes de desprecio hacia los maestros, tal como revelan las cartas de amenaza que varios oficiales cerrajeros enviaron en 1817 al diputado y tesorero del gremio.⁴⁸

En algunos oficios el enfrentamiento venía motivado por la contratación de cierta mano de obra, en especial, la de los aprendices y mancebos en menoscabo de los oficiales, porque resultaba más barata y al mismo tiempo disminuía sus salarios (tabla 2). Muchos de estos conflictos derivados de la violación de las ordenanzas relativas a la mano de obra acabaron resolviéndose en los tribunales.⁴⁹ A la vía judicial acudieron los oficiales porque se mostraron muy rigurosos a la hora de controlar el acceso al trabajo de los aprendices: en 1691 diecisiete oficiales coleteros se mancomunaron para denunciar a sus maestros por deshacerse de su trabajo y contratar a demasiados aprendices cuando las normas estipulaban que nadie podía tener más de uno;⁵⁰ en 1714 una veintena de oficiales tejedores de seda pleiteó para

⁴⁸ Para el deterioro de los maestros, véase Jacques Soubeyrou, “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del s. XVIII”, en *Estudios de Historia Social* n.º12-13, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1980, pp.47-64 y José Nieto, *Artisanos y mercaderes*, pp.405 y ss. Las cartas de amenazas ridiculizaban e insultaban a los dos cargos gremiales, y a sus respectivas mujeres. AGS, *Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda*, leg.327, exp.25. Sobre esta forma de protesta social, E. P. Thompson, “El delito de anonimato”.

⁴⁹ El carácter cortesano de Madrid hizo que la mayoría de los pleitos de los artesanos se sustanciaron en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, institución dependiente del Consejo de Castilla, y que por ello ha proporcionado gran parte de la información que aquí expongo. Una valiosísima aportación sobre este tribunal en José Luis de Pablo Gafas, *Justicia, gobierno y policía en la Corte de Madrid: la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1583-1834)*, Madrid, tesis doctoral, UAM, 2000. Y un análisis sintético pero riguroso de los consejos dados a los alcaldes para llevar a cabo su cometido en Francisco Javier Cubo Machado, *Advertencias para el ejercicio de la plaza de Alcalde de Casa y Corte. Prevención, represión y orden público: Una policía en el Madrid del siglo XVIII*, Trabajo de fin de máster, Madrid, UAM, 2013.

⁵⁰ Este conflicto debía seguir vivo en 1731. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM). Protocolo 15.576, f.248. Más detalles en José Nieto, “Asociación y conflicto laboral en el Ma-

que los maestros se ajustaran a la norma del gremio en lo relativo al número de aprendices y en 1719 lo hicieron 25 oficiales cuchilleros.⁵¹ En 1724 los oficiales sombrereros acudieron a la Sala de Alcaldes para denunciar a sus maestros por tener en sus tiendas a más de dos aprendices y hacerse con los servicios de añeros y meseros pese a estar prohibido por la norma gremial. La destreza estaba en el centro del alegato de estos oficiales ya que, amén de que los maestros se negasen a contratarles, el argumento más repetido en su denuncia era el de la baja calidad de la obra realizada por los trabajadores ilegales.⁵² En una óptica distinta, en 1737 y 1738 los oficiales de jalmeros denunciaban en los tribunales que los maestros no cumplían con su deber de dejarles componer piezas en los mesones cuando no les ofrecían trabajo.⁵³

Entre las manifestaciones de hostilidad abierta, las movilizaciones a favor de mejores salarios son las que han dejado más rastro documental. Entre ellas destaca la huelga protagonizada por los mancebos de herradores en 1771. Durante dos días festivos –Santiago y Santa Ana– una parte de los mancebos se unió para exigir a los maestros que les subieran mensualmente “*de 30 a 45 reales por lo menos*”. Los herradores pasaron casa por casa intentando convencer a los mancebos de la necesidad de “*asociar*” a todo el oficio y consiguieron “*de muchos el seducirlos, y congregarlos hacia la Puerta de Toledo*”, para convenir el modo de presionar a los maes-

drid de siglo XVIII”, en Victoria López y José Nieto (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de La Catarata, 1996, pp.270-271.

⁵¹ Los oficiales cuchilleros fueron muy claros en su denuncia, pues solicitaban que “a los maestros cuchilleros de esta Corte, se les precise a que no tengan más que únicamente un aprendiz cada uno, respecto de que por tener la mayor parte de ellos a dos, tres y a cuatro como es notorio no se valen de los oficiales, motivo que les tiene en la mayor estrechez, y a la contingencia de que decaezca el dicho gremio, porque estos por su imposibilidad no llegaran a ser tales maestros con tienda, ni los aprendices a ser oficiales, con la experiencia de lo que a los otorgantes les sucede”. AHPM, prot. 15.146, ff.445-446 y el poder de los maestros para defenderse en 13.697, f.112. Los oficiales tejedores de seda hacían repartos semanales de cuota con vistas a sufragar los gastos del pleito. Prot. 14.257, f.152.

⁵² AHN, Consejos, lib.1.311, ff.163r-166v. Ese mismo año y por el mismo motivo, amén de “la injuria del tiempo” y de los efectos de la pragmática de 1723, los oficiales doradores de fuego se quejaban de que había maestros que tenían hasta cuatro aprendices, de lo que se originaba “no ir ejecutadas las tales obras con la firmeza que se requiere” y no ocupar a los oficiales. AHPM, Prot. 16.015, ff.69r-70v.

⁵³ AHN, Consejos, lib.1.324, ff.15r-120 v y AHPM, Prot.17.059, ff.615r-616v y 625r-626r.

tros. Según estos últimos, la huelga no llegó a triunfar debido a que muchos manebos no se unieron a la protesta.⁵⁴

Tabla 2. Acciones reivindicativas de los trabajadores madrileños de 21 oficios (1700-1836)

Oficios	Fechas	Tipo de acciones
Albañiles	1739*, 1766*	Huelga, motín
Canteros	1739, 1746*, 1756, 1766, 1780	Huelgas, asambleas, pasquines, intimidación, tumulto, exceso
Cerrajeros	1817	Cartas de amenaza y ridículo
Cigarreras	1820-22*, 1830*	Huelga
Coleteros	1759	Disputas por la colocación
Cuchilleros	1719	Disputas por la colocación
Curtidores	1753	Amenaza de abandonar el trabajo
Ebanistas	1808	Asociacionismo, reivindicaciones horarias
Herradores	1771*	Huelga
Hojalateros	1753	Disputas por la colocación
Impresores	1720	Asociación, disputas por la contratación, petición aumento salarial
Jalmeros	1737, 1738	Disputas por la colocación
Maestros de hacer coches	1725	Producción ilegal
Peluqueros	Siglo XVIII	Producción ilegal, desertión
Sastres	1728, 1753*	Disputa por la colocación, aumento salarial, boicoteo, ligas y monopodios, huelga
Silleros y guarnicioneros	1742	Producción ilegal
Sombrereros	1724	Disputas por la colocación
Tapiceros	1714, 1724, 1731*	Producción ilegal, mal trato, injurias, huelga
Tejedores	1753*	Motín
Tejedores de seda	1714	Disputas por la colocación
Zapateros	Siglo XVIII	Amenazas a maestros, complots, listas negras

Fuentes: J. Nieto, “Asociación y conflicto laboral”, pp.273-287 y “Estructuras productivas y conflictividad laboral: continuidad y cambio en Madrid en el siglo XIX (1808-1873)”, en C. Arenas y otros (eds.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Atril, 1998, pp.417-420. * Conflictos principales.

Además de los oficios que vamos a ver en detalle, otros también tendieron al conflicto. Los oficiales impresores ya pararon las imprentas en 1636 en demanda de

⁵⁴ AHN, Consejos, lib.1.360, ff.22-31.

mejores salarios y entre sus rasgos se encontraba su aprecio al “San Lunes”. En los talleres de los bordadores era habitual la informalidad expresada mediante los retrasos a la hora de la entrada, la conversación y los cantares subidos de tono. Poseían también una cultura de la protesta vinculada con la proletarización del oficio. En el último tercio del XVIII la mayoría de los maestros –unos 140- dependían de los encargos recibidos por una minoría de menos de diez. La fortaleza del frente unido de los maestros proletarizados consiguió que los que tenían taller tuviesen que negociar con ellos de forma colectiva la contrata del trabajo. Para lograrlo formaban *barucas* o cuadrillas que obligaban a los maestros a “*tener que tratar con todos*”, consiguiendo además que el maestro pagase el *alboroque* o merienda a los trabajadores contratados. Fuera del taller era usual ver a los bordadores en casas de juego, comedias, fiestas de toros y botillerías. Eran maestros en defender su tiempo de ocio aún a costa de no mejorar sus ingresos.⁵⁵

Sastres

A mediados del siglo XVIII el sector madrileño de la confección experimentó una profunda reconversión. Los roperos de viejo renovaron sus ordenanzas fruto de la escisión en su seno de los tratantes de ropa usada, popularmente conocidos como prenderos, que también escrituraron la suyas. Esta deriva y los cambios de la demanda, la complejidad del mercado de trabajo y el endeudamiento gremial, llevaron también a los maestros sastres a redactar unas nuevas ordenanzas en 1753. Con su entrada en vigor los oficiales tenían prohibido trabajar piezas fuera del taller del maestro y se elevaban las tasas de examen. La mano de obra auxiliar entendía que estas ordenanzas perseguían “*hacer esclavos a oficiales y mancebos*”, de manera que estos no dudaron en presentar una alternativa salarial que contemplaba que los maestros les pagaran “*el salario a estilo de Villa, que es 11 reales, almuerzo y refresco*”. Estaban dispuestos a no cobrar por piezas realizadas, práctica que servía para incrementar la ganancia del oficial al poder trabajar a destajo, siempre que se les pagara más por el total de días trabajados. La inclusión del almuerzo y el refresco en las demandas de los oficiales muestra que éstos valoraban el mantenimiento

⁵⁵ AHN, Consejos, leg.1.051, exp.18.

de un mínimo de calidad de vida y que hacían frente como podían a una época de fuerte subida de precios.

Los maestros rechazaron la propuesta alegando que si aceptaban los 15 reales –a los 11 que pedían los oficiales en moneda, añadían los cuatro del almuerzo y refresco- deberían doblar los precios de la hechura de cada vestido. Las posturas irreconciliables de ambas partes derivaron en una huelga general del oficio, un boicot a las obras de los patronos y el rechazo a recoger las normas de 1753. Los maestros sastres acusaron a sus oficiales de “*tumultuarios*” por formar “*una especie de liga, confederación o monipodio*” con el fin de negarse a trabajar en sus talleres. Esta asociación, integrada en la cofradía de San Antonio, estaba formada por 100 oficiales que se sirvieron de una caja de resistencia para mantener la huelga y amenazar a los “*esquiroles*”; rasgos que recuerdan a otra protesta, no menos célebre, que tuvo lugar en 1607.⁵⁶

La experiencia es importante, pues esta protesta de comienzos del siglo XVII fue invocada varias veces por los oficiales en 1753. De hecho, los oficiales sastres habían sido muy precoces en su organización. La constitución de la cofradía de san Antonio de Padua ya a comienzos del siglo XVII delata una estructura estable que preocupaba a los maestros hasta el punto de afirmar que “*usaban de ella para los mayores daños de la república que en el oficio podían suceder porque hacían bolsa con que pleiteaban con sus partes y se favorecían en las travesuras y mala vida en que andaban y se sustentaban, sin acudir a casa de sus maestros, ni querer coser, y mantenían mujeres de mala vida y a las propias les quitaban la comida y sus bienes*”. Estas acusaciones se insertan en el contexto de la huelga que los oficiales, mancebos y los maestros sastres empobrecidos realizaron en 1607, nada más volver la corte de Valladolid a Madrid. No en vano, este conflicto tiene como telón de fondo los efectos desiguales entre los sastres del fuerte incremento de la demanda producido por el retorno cortesano. Un puñado de maestros logró acaparar los principales encargos, mientras otros se consideraban explotados por los primeros (de hecho, dependían de ellos). Tampoco ayudaba mucho la forma de contratación –el pago se relacionaba con los días invertidos y no con el trabajo hecho-, pues con más trabajo oficiales y maestros proletarizados seguían cobrando lo mismo. Prole-

⁵⁶ AHN, Consejos, leg.490.

tarización y carga de trabajo están tras la solicitud de revisión salarial efectuada en 1607 por oficiales y maestros empobrecidos.

Los maestros acusaban a los huelguistas de trabajar solo cuando querían y de reclamarles sumas –de 8 a 10 reales- que excedían lo establecido por la norma de la Sala de Alcaldes (4 reales). Argumentaban también que el “monopolio” de los oficiales sobre la hechura de los vestidos y la colocación les otorgaba un gran poder, y exigían a la Sala que tomara medidas firmes contra estos trabajadores. La negativa de los directores de los talleres sartoriales a aceptar la propuesta de subir el jornal desembocó en una huelga general del oficio.

Los oficiales y maestros pobres hablaban de conseguir “*justos y moderados*” salarios, de modo que cuando los maestros acudían por las mañanas a contratar a los trabajadores en la Plaza Mayor encontraban un mar de corrillos y rumores donde unos 200 oficiales y maestros proletarizados amenazaban, incluso con la fuerza, a los posibles esquiroles que rompían la unidad. Los huelguistas contaban con la cofradía de san Antonio de Padua -una organización benéfico-asistencial que convirtieron en núcleo de su lucha- y usaron sus fondos como caja de resistencia para afrontar el coste de la huelga y del pleito contra los maestros. No conocemos otros niveles de organización de las “*ligas, juntas y monipodios*” a las que la cofradía servía de paraguas, pero parece clara la determinación de los oficiales de fijar los jornales y controlar los encargos existentes. El conflicto acabó en la Sala de Alcaldes, que mandó que los oficiales de sastres no pudieran cobrar por su jornal más de 4 reales, “*sin pedir otra cosa ni llevar recaudos demasiados para las obras que los dichos maestros les dejen*”. Además, los encargos que recibieran debían ser cortados por los maestros, con lo que el tribunal otorgaba a éstos el monopolio de la hechura y fijaba los salarios de los oficiales en plena coincidencia con lo propugnado por el cuerpo magisterial.

En 1753 los oficiales sastres apelaban a 1607 como referencia fundamental de sus acciones reivindicativas. Pero a mediados del siglo XVIII un oficial sastre había podido oír hablar a los colegas más ancianos sobre otras acciones, como la de 1694, cuando la ahora llamada hermandad de los oficiales de sastre se quejaba ante la Sala de Alcaldes porque los maestros prescindían de ellos en la confección de obras de sastrería y contrataban en su lugar a todo tipo de aprendices, meseros y

añeros, incluidos muchos forasteros;⁵⁷ o la de 1728, cuando los “oficiales jornaleros” denunciaron a los maestros ante los tribunales.⁵⁸ La experiencia, el recurso a la justicia y la organización formal de la protesta a través de una cofradía o hermandad jugaron un papel básico en 1753, año en el que la derrota en la acción directa – huelga, boicot a las obras de los maestros, negativa a recoger las ordenanzas...- se acompañó al fin con el recurso a la vía judicial. Es posible que los oficiales conocieran la deuda de la tesorería gremial, y atacaran por esta vía en aras a conseguir sus demandas: al menos, los maestros alegaban que, para hacer frente al pleito, tuvieron que endeudarse mediante un crédito de 15.000 reales.⁵⁹

Zapateros

Los oficiales zapateros fueron un quebradero de cabeza para los maestros y las autoridades urbanas, pues ellos y sus organizaciones se convirtieron, junto con sus homólogos sastres y los obreros de la construcción, en la veta más activa de la conflictividad laboral de la Corte durante la Edad Moderna.⁶⁰ De sus actividades se tiene noticia ya a finales del siglo XVI: por aquel entonces los oficiales zapateros eran de los que se iban a examinar a Alcalá de Henares o Valladolid, práctica con la que, según los maestros, vulneraban las ordenanzas y desprestigiaban al oficio. Ya estaban organizados en una cofradía en 1583 y no olvidaban la defensa de sus costumbres. Las autoridades eran conscientes de lo que hacían cuando prohibieron la práctica del “San Lunes” -la costumbre de los oficiales de no trabajar el primer día de la semana- y hasta ella llegó el largo brazo de la Sala de Alcaldes, que en 1593

⁵⁷ Más detalles en José Nieto, “Asociación y conflicto”, pp.267-268.

⁵⁸ AHPM, Prot. 15.576, ff.36r-38v.

⁵⁹ AHPM, Prot. 18.897, ff.165r-166v.

⁶⁰ Rasgos ya apuntados por Eric Hobsbawm y Joan W. Scott, “Zapateros políticos”, en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, pp.144-184; y confirmados para Madrid en Victoria López y José Nieto, “Zapatero a tus zapatos: el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna”, en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp.343-355.

sancionó con 100 azotes y 4 años de galeras al oficial zapatero que venerase a su “santo patrón”.⁶¹

Con este historial, no es raro que hacia 1690 la Sala de Alcaldes estimase que estos trabajadores eran “los más atrevidos [...] pues toda esta gente es de vida poco ajustada y de ningunas obligaciones”. Parece que había una relación entre el “atrevimiento”, las “nulas” obligaciones de los oficiales y su frecuente estado de soltería. Al “castigo riguroso y el miedo”, estos trabajadores solían responder con “atrevimientos”, “alborotos” e “inquietudes”. Y los maestros tenían que aceptar este *status quo*, pues los oficiales les habían forzado a tener que convivir con su trabajo ilegal – muchos oficiales trabajaban como maestros- y con prácticas en las que dotaban a los oficiales solteros de “casa, cama y ropa limpia, y a todos les dan para beber un real y el que menos medio”.⁶² Esta situación venía de muy atrás: en 1661 los veedores del gremio tuvieron que acudir a la Sala para frenar la avalancha de oficiales que desde años irrumpía en las juntas gremiales para votar “como si fueran maestros sobre lo cual alborotan el gremio y ocasionan pendencies y disgustos de que se originan cuchilladas, heridas y muertes”.⁶³

Aunque no pertenecían formalmente al gremio, los oficiales se sentían legitimados para intervenir en sus asuntos. A través de acciones colectivas y concertadas se reforzaba su identidad y sentido de la independencia. Las condiciones laborales y el control sobre la contratación eran el caballo de batalla de sus movilizaciones. El abandono de los talleres solía ser una medida de presión para conseguir aumentos de jornal, como sucedió en 1647, teniendo la Sala que amenazar con seis años de galeras a estos oficiales si no volvían a sus trabajos.⁶⁴ Las “conjuras” de que hablaba la Sala no siempre eran pacíficas, pero servían para regular el salario e imponer el cobro a sus maestros de una cuota por par de zapatos. Y no se andaban con rodeos: si algún maestro les presionaba o esbozaba la más mínima queja “*se conjuran todos los oficiales contra ellos y ninguno quiere ir a trabajar a su tienda y*

⁶¹ Los zapateros tenían por “*uso y costumbre de holgar y andar vagamundos y baldíos todos los lunes del año*”. AHN, Consejos, lib.1.198, ff.35r-35v. En 1602 la Sala de Alcaldes también prohibió a los oficiales y maestros ir a las comedias en días de trabajo. AHN, Consejos, lib.1.199, ff.80r-80v.

⁶² AHN, Consejos, lib.1.420, cap.69.

⁶³ AHN, Consejos, lib.1.265, f.145r.

⁶⁴ AHN, Consejos, lib.1.232, ff.118r-118v.

muchas veces sobre esto y cosas menores los han herido y maltratado". Desconocemos si estas acciones estaban estructuradas o, al menos, amparadas por alguna hermandad o cofradía, pero los oficiales consideraban estas "*conjuras*" el mejor aval de sus conquistas. Ante la menor protesta de los maestros eran capaces de abandonar organizadamente sus tiendas.⁶⁵

En 1771 el poder de los oficiales intentó ser eliminado por los maestros a través de la reforma de las ordenanzas del gremio. Los maestros pretendían regular "bien el aprendizaje", lograr "la subordinación de los oficiales a los maestros", "la aplicación de unos a otros", que no holgasen los lunes ni que otros días laborales se empleasen "en diversiones".⁶⁶ Para lograr estos objetivos debían atacar, al menos, cuatro puntos básicos en los que descansaba la fuerza de los oficiales: su organización cofradial, el sistema de recluta, el trabajo ilegal y su cultura. En cuanto a las cofradías, la más importante era la de nuestra señora de las Nieves. Sus números son apabullantes: contaba con tres mil miembros entre maestros, mancebos y personas "voluntarias". Sobra decir, que los mancebos y oficiales tenían un papel destacado en ella.

El sistema de recluta de los oficiales se basaba en el adelanto de ciertas cantidades para que fuesen a trabajar a los talleres de los maestros. Era una práctica que se apoyaba en la existencia de una fuerte competencia entre los maestros para hacerse con los servicios de la mano de obra auxiliar. Estos adelantos se documentan desde mediados del siglo XVII cuando el gremio de chapineros denunciaba que los oficiales –a los que los maestros habían anticipado "algún dinero por cuenta de la obra que han de hacer [...] y luego se les va dando socorro cada día según lo que cada uno trabaja"- se ajustaban con otros maestros.⁶⁷ En 1771 los maestros consideraban que esta práctica provocaba fraudes y "alteración de hechuras", pero no decían que los oficiales atraían al nuevo maestro los parroquianos del anterior.⁶⁸ Que todavía en 1778 zapateros famosos como Arochena siguieran reclamando la eliminación de esta práctica revela que se seguía llevando a cabo. Conscientes de su fuerza los ofi-

⁶⁵ AHN, Consejos, lib.1.420, cap.69.

⁶⁶ AHN, Consejos, lib.1.358, ff.392r-478v.

⁶⁷ AHN, Consejos, lib.1.238, ff.969r-969v.

⁶⁸ AHN, Consejos, lib.1.358, ff.392r-478v.

ciales no dudaban en aceptar la elaboración de calzado sin disponer de la carta de examen correspondiente. Pero no era solo eso: también se hacían con el concurso de aprendices a los que hacían trabajar las obras que se les encargaban. Los maestros lo consideraban como el mundo al revés.

En cuanto a la cultura, los oficiales zapateros tenían una cultura singular. El oficio en sí estaba rodeado de una aureola de independencia y rebeldía. Pero lo que marcaba su impronta era su querencia por celebrar el “San Lunes”. Ya hemos visto cómo desde el último tercio del siglo XVI los zapateros fueron los primeros artesanos en abstenerse de trabajar el lunes, costumbre que simbolizaría la independencia de sus oficiales.⁶⁹ A mediados del XVII Pedro Galindo afirmaba que los zapateros holgaban este día y “trabajaban en los domingos y fiestas hasta mediodía”; y poco después, la condesa D’Aulnoy apreciaba que eran de “natural perezoso” e incluso osaban trabajar, sin el mínimo reparo, los domingos y días de fiesta.⁷⁰ En el XVIII algunos maestros denunciaban que sus oficiales tampoco trabajaban los martes y, de creer al Gobernador de la Sala de Alcaldes, “cualquier día que sigue al que lo es de fiesta”. Los maestros intentaron desterrar esta práctica en sus ordenanzas de 1770, pero los premios que la Real Sociedad Económica se vio obligada a dar en 1804 y 1807 a todos los artesanos que trabajasen el primer día de la semana apuntan a que guardar el lunes estaba muy arraigado en el calendario de los trabajadores urbanos y, en especial, de los zapateros.⁷¹

Canteros

El absentismo, las huelgas y boicoteos no se agotaban en los oficios agremiados. La construcción era un sector plagado de conflictos, y donde la desregulación laboral se daba la mano con las deficientes condiciones laborales, la inestabilidad en el empleo y las largas jornadas de trabajo. Muchos mozos y peones pasaban largas temporadas “ociosos”, al tiempo que los acostumbrados a un ritmo laboral irregu-

⁶⁹ AHN, Consejos, lib.1.198, ff.35r; 1.358, ff.394v-395r.

⁷⁰ Más información en V. López y J. Nieto, “Zapatero a tus zapatos”.

⁷¹ *Gaceta de Madrid*, 1804, pp.762-764 y 1807, pp.771-772; J. Nieto, *Artesanos y mercaderes*, pp.427-431.

lar se escapaban de las obras al menor descuido del capataz. De momento resulta imposible determinar el grado exacto en qué afectaba el absentismo al sector, pero era usual encontrar a peones de albañil fuera de los tajos, en las tabernas, las casas de juego o las mancebías. Junto a los oficiales impresores y zapateros, los peones de la construcción eran de los habituales en la celebración del “San Lunes”.

La mano de obra solía organizarse mediante cuadrillas de peones unidos por relaciones de paisanaje. Según un informe de la Sala de Alcaldes de 1741, los jornaleros, peones y picapedreros que concurrían a las obras del Palacio real eran en su mayor parte trabajadores a lo que salga, “voluntarios, transeúntes y no fijos” que “suelen trabajar dos días en la semana”, personas que “huyendo de las necesidades de sus pueblos se acogen a la Corte y obra de Palacio”, para añadir que los había que “huyendo de la Justicia se han encontrado muchos malhechores” causantes de “maldades y homicidios”.⁷² Lo cierto es que eran grupos muy cohesionados y acostumbrados a negarse a trabajar cuando no se aceptaban sus demandas de aumento salarial. Así se entiende mejor que la Sala de Alcaldes afirmase años antes que “los jornaleros así del campo, como de todo género de obras de cantería, albañilería, carpintería y todo lo tocante a este género de manufacturas se han subido como los demás”.

Los conflictos más importantes que protagonizaron estos operarios tuvieron lugar en las obras del nuevo palacio real. Ya en 1739 se abrió causa criminal contra tres personas “sobre haberse tumultuado los trabajadores del Real Palacio” (según otra fuente, los peones y jornaleros de la obra); en 1741 varios oficiales canteros asesinaron a un colega; y en 1756 ocho trabajadores fueron enjuiciados por un “exceso” sucedido en el mismo lugar.⁷³ Pero la acción más sonada de estos trabajadores la protagonizaron en 1746 el millar de canteros que trabajaban en el Palacio Real. La hicieron concretamente en uno de los momentos de mayor actividad de esas obras, cuando no dudaron en parar el trabajo en reclamación de mayores salarios. La huelga se acompañó de la colocación de pasquines en las puertas del palacio y adquirió tintes violentos cuando de las amenazas e insultos a los trabajadores

⁷² AHN, Consejos, lib.1.330, ff.314r-316r.

⁷³ La causa criminal de 1739 en AHN, Consejos, lib.2.790, f.83v; y la sociología del “motín” en AHN, Consejos, lib.1.374, f.967v. La muerte de 1741 en AHN, Consejos, lib.1.330, ff.314r-316r y la causa criminal de 1756 en AHN, Consejos, lib.2.791, f.237v.

que acudían a los tajos, se pasó a las agresiones con palos y piedras a los esquirolés. Las juntas a cielo abierto cerca de san Isidro revelan que los obreros en paro también fraguaron algún tipo de organización.⁷⁴

Conflictos menos espectaculares tuvieron lugar como consecuencia del ambiente enrarecido posterior al motín contra Esquilache, y muy probablemente cuando las obras del palacio ya no necesitaban de tanta mano de obra como en sus inicios. En el verano de 1766 varios canteros se dedicaron, según el Consejo de Castilla, a “agavillar” a sus colegas, organizando juntas para tratar la necesidad de “formar un cuerpo en gremio” que hiciese preferente su colocación frente a la de los canteros “forasteros” en las obras de Madrid, sus cinco leguas y los sitios reales. Al final, elevaron un memorial que firmaron 144 canteros, pero el Consejo advirtió a dos de sus líderes que de continuar en su actitud serían mandados a presidio. La cohesión del grupo y de su entorno debió ser fuerte pues hubo muchos problemas para hacer llegar la orden a los oficiales de la lista. No se les encontró en sus casas ni nadie dio razón de ellos. En 1780 tuvo lugar una nueva protesta en la misma línea, pero ahora aparece circunscrita a la elevación de un memorial por solo 25 canteros. El Consejo ordenó que de no encontrar trabajo en Madrid se retirasen a sus domicilios.⁷⁵

En suma, en Madrid había oficios con una larga trayectoria de “atrevimientos”, “alborotos” e “inquietudes”. El poder y sus instrumentos de control, ya fuese el Ayuntamiento ya los Alcaldes de Casa y Corte, sabían cuales eran los más proclives al conflicto. Uno de sus representantes, el alcalde Elezárraga, lo dejó muy claro en sus *Advertencias*: los sastres, zapateros y canteros de Madrid. A todos les unía, según el citado alcalde, su negativa al trabajo si no se les aumentaba el jornal, así como su estilo de vida y su propensión al conflicto. Estas costumbres en común y la experiencia en el conflicto laboral formaban parte de la identidad de los oficiales madrileños, y eran compartidas por muchos de sus colegas de las reales fábricas, minas y arsenales que vamos a ver a continuación.⁷⁶

⁷⁴ Archivo General de Palacio, *Obras de palacio*, caja 1.131 y, sobre todo, 1.132 (antiguo legajo 388); Francisco Javier de la Plaza, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975, pp.61-65.

⁷⁵ AHN, Consejos, lib.1.353, ff.509r-518v (año 1766) y lib.1.368, ff.408r-411v (1780).

⁷⁶ Los entrecomillados proceden del mismo Elezárraga. AHN, Consejos, lib.1.420, cap.69.

4.- Los conflictos en grandes establecimientos industriales (manufacturas concentradas, reales fábricas, minas, arsenales)

Los conflictos que conocemos mejor son los protagonizados por los artesanos que trabajaban en manufacturas concentradas y los adscritos a las reales fábricas auspiciadas por el Estado. Tal vez no sobre decir que muchos de estos artesanos procedían de los gremios y llegaban a estos grandes establecimientos arrastrando tras de sí muchas experiencias de trabajo y acción colectiva. Y como no todos los operarios eran españoles, el conflicto originado en estos centros ilustra sobre la transferencia de información relativa a la protesta que tuvo lugar entre sus trabajadores.

Buena parte de los conflictos eran individuales y estaban provocados por el incumplimiento de los contratos por parte de los artesanos. Los hubo en casi todas las fábricas, incluidas las de Pérez de Iñigo, en Santo Domingo de la Calzada, y las que los Cinco Gremios Mayores de Madrid tenían en Ezcaray. La huida del puesto de trabajo era frecuente en los grandes centros productivos gestionados por la administración, ya fuesen reales fábricas, minas o las obras de los palacios reales. En la real fábrica de san Juan de Alcaraz eran recurrentes los abandonos por los aprendices de los pueblos cercanos, que, atraídos por los elevados sueldos, una vez en la fábrica no soportaban su régimen paramilitar. En las minas de Almadén y Riotinto una parte de los trabajadores eran campesinos, que acudían al comienzo de la saca y se marchaban tan pronto como comenzaba a retrasarse el pago de sus salarios o cuando abundaban las labores agrícolas (por lo general, mejor retribuidas). Como gran parte de los individuos que iban al astillero de El Ferrol lo hacían de forma forzada –caso de los considerados vagos y los gitanos-, muchos desertaban a pesar de las duras medidas disuasorias impuestas por la dirección.⁷⁷

⁷⁷ Las desertiones están documentadas en A. González Enciso, *Estado e industria*, p.455; Juan Helguera, *La industria metalúrgica experimental en el siglo XVIII: las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, 1772-1800*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984, pp.309-310; David R. Avery, *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*, Barcelona, Labor Universitaria, 1985, p.75; Luis Adaro Ruíz-Falcó, *Los comienzos de las fábrica de municiones gruesas de Trubia y de Armas de Oviedo, 1792-1799*, Oviedo, Imprenta La Cruz, 1986, p.383. En los arsenales llegaron a su culmen en 1751-52 cuando se fugaron 156 de los 160 canteros. José Patricio Merino, *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, p.73. Las huidas de los forzados eran frecuentes en Almadén –algunas destacan por ser masivas-

Las tácticas dilatorias también estaban a la orden del día, de manera que en las minas de Almadén los trabajadores eran muy aficionados al incumplimiento reiterado del horario. Otras formas de indisciplina eran los hurtos, muy frecuentes en fábricas como la de tabaco de Sevilla o la de cristales de san Ildefonso. Aquí tuvieron lugar sustracciones desde su fundación y no pararon pese a las repetidas disposiciones para eliminarlas. En 1786, en un momento de crisis administrativa de la fábrica, los operarios cometieron diversos abusos, entre los que destacaban los hurtos. Para evitarlos entró en vigor en 1795 una regulación de las entradas de los operarios que fijaba una única puerta de acceso custodiada por dos guardias, establecía una ronda nocturna para evitar sustracciones de género o leña y unas reglas para que la vestimenta de los trabajadores no pudiese encubrir la salida de material. Estas medidas fueron poco efectivas en años dramáticos como 1804, cuando la carestía y la reducción salarial obligaron a los operarios a redondear sus ingresos con sucesivas requisas de material.⁷⁸

Estos actos individuales no agotaban el conflicto. Se pueden documentar otros muchos de índole colectiva, y sobre todo, aquellos en los que el componente salarial era el eje de la acción. Muchos derivaban de los apuros financieros de la Corona y muestran que los trabajadores fueron muy cautos en sus reclamaciones. Las largas temporadas sin cobrar eran paliadas en parte por los adelantos que daba la dirección de las reales fábricas y a través de las más variadas formas de economía

pero también hubo un goteo permanente entre los mineros del Pirineo desde su llegada en 1784. Antonio Matilla, *Historia de las minas de Almadén*, vol. II: *desde 1646 a 1799*, Madrid, Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, 1987, pp.269, 284-285 y 299-301.

⁷⁸ El citado reglamento establecía que los operarios debían dejar sus capas en la entrada de la fábrica. Como esta orden no pudo cumplirse, se fijó en su lugar que saliesen y entrasen desembozados y que los peones lo hiciesen a cuerpo en verano y con la capa sobre el brazo en invierno. Paloma Pastor Rey de Viñas, *Historia de la Real Fábrica de cristales de San Ildefonso (1727-1810)*, Madrid, Fundación Centro Nacional del Vidrio/CSIC/Patrimonio Nacional, 1994, pp.694-696 y 711. Similares problemas se produjeron en los arsenales. María Teresa Pérez-Crespo, *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Naval 1992, pp.99-101. En Almadén eran frecuentes los robos de mineral para realizar contrabando, así como el robo de herramientas. A. Matilla, *Historia de las Minas*, p. 307. Los operarios también están tras los robos en la fábrica de naipes de Málaga, Aurora Gámez, “La Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Málaga) para el consumo de América (1776-1815)”, en *Moneda y Crédito* n.º187, Madrid, Fundación Banco Santander, 1988, pp.137-156 (esp. 150 y 152). Para la fábrica de tabacos de Sevilla, José Manuel Rodríguez Gordillo, “La Real Fábrica de tabacos”, en VV. AA, *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Comisaría de la ciudad de Sevilla para 1992, Ayuntamiento de Sevilla, 1991, pp.154-166.

de la improvisación a las que se veían abocados los trabajadores y sus familias.⁷⁹ En estos conflictos salariales, los operarios solo pasaban a la acción una vez agotadas todas las vías de diálogo. Era entonces cuando se organizaban para reclamar el pago de los atrasos. Estas demandas ya aparecen en huelgas como las de los mineros de Almadén de 1678 (llevaban 18 semanas sin cobrar), plantes como el realizado en 1731 por los operarios de la madrileña fábrica de tapices de santa Bárbara (soprotaban un año sin retribuciones), motines como el de los pulidores de la real fábrica de cristales de san Ildefonso (entre tres y cuatro meses sin ver un real), y tumultos con abandono incluido del trabajo en 1754 y 1795 por los obreros del arsenal del Ferrol. Por este motivo, también los operarios encargados de la obra del palacio de Riofrío se negaron a trabajar y se amotinaron recurrentemente en 1753, 1754 y 1766.⁸⁰

⁷⁹ Las cantidades asignadas a las reales fábricas para el pago de los salarios solían ser insuficientes, amén de demorarse semanas e incluso meses. Los retrasos explican que en Almadén se idease un sistema de pólizas para paliar los efectos del impago de los salarios. A. Matilla, *Historia de las Minas*, p.259. El sueldo a través de retazos de paño y la posterior negativa a satisfacer a los operarios el coste del aceite para el trabajo nocturno, están en el trasfondo de los sucesos de 1729 y 1730 en la fábrica de Guadalajara. W. J. Callahan, “Conflictos laborales en el siglo XVIII”, p.76. Los adelantos de dinero, en san Ildefonso en P. Pastor, *Historia de la Real Fábrica de cristales*, p.386. La economía de la improvisación era un arma poderosísima para los trabajadores sin recursos, como demuestra el gaje de las 10 cestas de carbón que gozaban los de Liérganes y La Cavada en 1792. Al no tener medida fija las cestas, “las fueron haciendo tan grandes que llevan cuanto pueden cargar una mujer en la cabeza para sólo sacarlas del sitio, siéndoles preciso repartirlas inmediatamente que salen de él, porque de otro modo sería imposible transportarlas...”. De esta forma, José Alcalá-Zamora, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Diputación Provincial de Santander/CSIC/Centro de Estudios Montañeses, 1974, pp.63-64, calcula que sacaban unas 150 toneladas anuales.

⁸⁰ La huelga de 1754 fue realizada por carpinteros y canteros, y no fue la única ya que el impago de los atrasos motivó nuevas acciones en 1782, 1795, 1797 y 1808. J. P. Merino, *La Armada española*, pp.74-77. Para los sucesos de 1795, Antonio Meijide, “Contribución a la historia de la industria naval de Galicia. Los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII”, *Congreso Internacional de História dos descobrimentos*. vol.II (separata), Lisboa, Imp. Fernandes, 1961, p.20. A. Matilla, *Historia de la minas*, pp.75-76. Sobre la fábrica de tapices. Enrique Iparaguirre y Carlos Dávila, *La Real Fábrica de Tapices, 1721-1971*, Madrid, Real Fábrica de Tapices, 1971, pp.27-28. Los diez pulidores que se levantaron en san Ildefonso fueron despedidos y desterrados, aunque después se les reintegró en su ocupación. P. Pastor, *Historia de la Real Fábrica de cristales*, pp.386-387. En el motín de Riofrío participaron mujeres, que se arrojaron contra la casa del veedor de la obra “pidiendo justicia o la tomarían por su mano contra todos”, Juan Francisco Hernando Cordero, *El Sitio Real de Riofrío. Historia de un proyecto cortesano en la España del siglo XVIII*, León, Universidad de León, Tesis inédita, 2008, pp.433, 436 y 542.

Los conflictos más conocidos que tienen al salario como centro son los que tuvieron lugar en la real fábrica de paños de Guadalajara. Ya desde 1719-20 los operarios holandeses se opusieron al mal trato del director y a una disminución salarial contraria a las condiciones fijadas en sus contratos. Pese a que se mandó contra ellos a tropas de infantería, los operarios abandonaron el trabajo intermitentemente durante 10 meses y enviaron representaciones al rey solicitando que se respetase el acuerdo que les trajo a la fábrica. Consiguieron la destitución del director.⁸¹

Como vimos al comienzo de este artículo, entre fines de enero de 1729 y 1731 hubo nuevos conflictos en la fábrica, esta vez protagonizados por los oficiales tundidores ante la negativa de los maestros a entregarles las papeletas que certificaban que el trabajo estaba acabado. No había pasado un mes del primer conflicto cuando el veedor de la fábrica fue asesinado y a principios de 1730 los tejedores españoles reanudaron la protesta a causa del paro a que les abocaba la falta de suministro de material. Volvieron a elevar un memorial en el que relataban que ante una nueva rebaja salarial preferían abandonar la fábrica. Una delegación obrera fue a Madrid a expresar su disconformidad, pero a la vuelta hubo enfrentamientos con el alcalde mayor de Guadalajara y su guardia, así como alborotos en la fábrica. En octubre de 1730, tras paros intermitentes, la dirección volvió a rebajar el salario, lo que provocó la paralización del trabajo y un nuevo viaje a Madrid de varios tejedores. Mientras tanto, se sucedían los problemas en la fábrica, se arrestó a varios huelguistas y estos asaltaron la casa de un directivo. Con el transcurrir del tiempo, el frente unido de tejedores se debilitó: el 15 de diciembre parte de los trabajadores volvía al trabajo aceptando la rebaja salarial, y el 1 de enero lo hizo el resto. Los inculpados fueron encarcelados, pero se les liberó tres meses después. Entre finales de diciembre de 1739 y marzo de 1740 hubo otra huelga en la fábrica provocada por una nueva rebaja salarial.⁸²

Aunque la retribución seguía estando en el fondo de la conflictividad, una motivación algo diferente tuvo el conflicto de 1750 provocado por un cambio en el sistema de aprendizaje que obligaba a los tejedores a sufragar parte del coste de los gastos del aprendiz. La protesta se materializó en el abandono del trabajo, las ame-

⁸¹ A. González Enciso, *Estado e industria*, pp.458-459.

⁸² AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 759 y A. González Enciso, *Estado e industria*, pp.460-464.

nazas a los tejedores que aceptaron las nuevas normas y la negativa a contratar aprendices. Durante dos días hubo tumultos en el interior de la fábrica, pero parece que poco después las condiciones de la dirección fueron aceptadas.⁸³

Al finalizar el siglo XVIII, la introducción de novedades organizativas y técnicas, amén de la incidencia de la revolución francesa, hizo que los conflictos se hicieran más frecuentes. En enero de 1797 los tejedores de sargas de la real fábrica de Guadalajara se quejaron, por medio de sus “mayordomos” o representantes, de que la introducción de una novedad técnica producía una hilaza de tan mala calidad que les impedía realizar el trabajo suficiente para ganar un salario digno. No se sabe muy bien el orden de las acciones llevadas a cabo pero hubo reuniones, recogida de firmas, amedrentamiento a los que no les seguían e intentos de negociar con la dirección. La respuesta del director de la fábrica fue mandar contra ellos al batallón de guardia de la ciudad “armado y municionado, habiendo precedido para su reunión el toque de generala”. Esta medida del director fue seguida de insultos a su persona y al introductor de la innovación, así como el encierro durante cuatro días de los sargueteros en la fábrica y el consiguiente cese del trabajo. A partir de aquí el conflicto ganó en violencia y en búsqueda de apoyos: mientras “una porción de mujeres tumultuadas pedía la cabeza de un maestro” y fueron a apedrear su casa, otras trabajadoras y operarios persiguieron la solidaridad de otras fábricas –que “dan señales de la misma insubordinación”- y del pueblo de Guadalajara, en forma de dinero (“pidiendo y sacando limosna”) para mantener la resistencia de los huelguistas encerrados. No sabemos cómo acabó el conflicto, pero en marzo los 14 inculpados –doce sargueteros y dos tejedores de segunda clase- fueron condenados a trabajos forzados en el presidio del puente de Toledo.⁸⁴

En otras fábricas reales no escasearon las acciones reivindicativas. La huelga de los tejedores de la real fábrica de algodón de Ávila de 1797 se apoyaba en demandas precisas como la derogación de unas reformas introducidas por la dirección que reducían los beneficios de los tejedores en aras a abaratar los costes de

⁸³ A. González Enciso, *Estado e industria*, pp.464-466.

⁸⁴ La descripción del conflicto es una interpretación basada en el informe de Cabarrús y de la ciudad de Guadalajara - AHN, Estado, leg.3.027, y difiere notablemente de la críptica narración realizada del mismo por González Enciso, *Estado e industria*, pp. 467-468. Ver también AHN, Consejos, lib.1.387, ff.1.167r-1.181r.

producción de la fábrica. Los más afectados eran los oficiales y aprendices, que, como en el caso de Guadalajara en 1750, se veían obligados a sufragar parte del coste de su adiestramiento (una cuarta parte de su salario), amén de apechar con los gastos de mantenimiento y reparación de los telares. Varios oficiales se reunieron para trazar un plan conjunto que incluía parar el trabajo, ganarse el apoyo del resto de operarios y concentrarse en la casa de la Academia. Algunos maestros convencieron a sus oficiales de no secundar el paro, lo que radicalizó la protesta de los huelguistas, que amenazaron con agredir a los esquirols y fijaron pasquines que atentaban contra la vida del director (imagen 1).⁸⁵ Este reaccionó encarcelando a dos de los promotores de la protesta. El fin del conflicto no resolvió los problemas, pues al año siguiente, el director dio cuenta de una conspiración tramada contra él por varios tejedores descontentos.⁸⁶ Un año antes, en 1798, las desmotadoras de las fábricas de algodón de Ávila se negaron a coger el algodón que estaba retenido desde tiempo atrás y que, por su mala calidad, aumentaba su trabajo y reducía sus beneficios.⁸⁷

Estamos viendo que hubo trabajadores que desearon la huelga pacífica o las peticiones protocolarias y se introdujeron en la resolución violenta del conflicto. Los zapateros madrileños tenían listas negras de los maestros que se negaban a contratarles; pero aquí son los trabajadores de las minas los que no dudaron en atacar las casas de los patronos o destruir sus propiedades. En el contexto de la guerra de la independencia, durante cuatro días de 1810 tuvo lugar un motín de los mineros de Riotinto, provocado por la mala administración del tesorero de la mina que había paralizado las actividades del centro y provocado el consiguiente despido

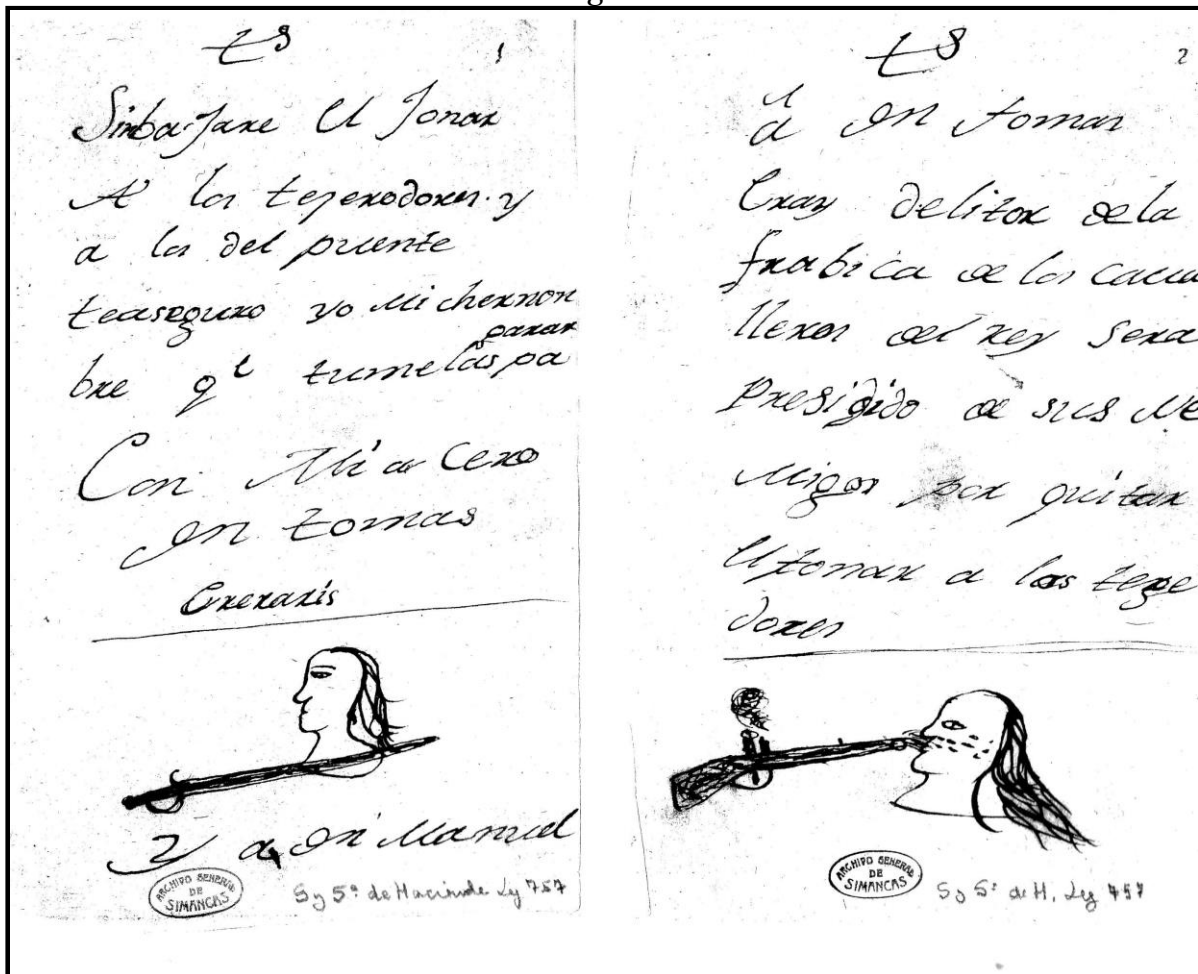
⁸⁵ Una transcripción libre de los dos pasquines podría ser la siguiente: “Si bajare el jornal a los tejedores y a los del puente te aseguro yo [¿]mi chernombre[?] que tu me las pagaras con mi acero Tomas Lloret y a Don Manuel”. El segundo: “A don Tomas Lloret director de la fábrica de los caballeros del rey será perseguido de sus enemigos por quitar el jornal a los tejedores” AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.757. Cuando en 1750 uno de los oficiales de la fábrica de Guadalajara aceptó hacerse con los servicios de un aprendiz, apareció un pasquín que rezaba: “Haz bien y no cates a quién, haz mal y morirás. Caraquesa, piensa que te has de morir y que hoy es el último día”. A. González Enciso, *Estado e industria*, p.519, nota 212.

⁸⁶ AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.757 y 758.

⁸⁷ G. Martín García, *La industria textil*, pp.322-323.

de operarios. Estos destrozaron los edificios de la mina y las propiedades del tesorero.⁸⁸

Imagen 1



Fuente: AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.757.

Y también hubo ataques a las personas. Cabarrús se hacía eco del “espíritu de insubordinación” que caracterizaba a los operarios de la real fábrica de Guadala-

⁸⁸ Lucas Aldana, *Las minas de Riotinto en el transcurso de siglo y medio*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez, 1875, pp.217-218.

jara, y añadía que los directores de la fábrica así como el corregidor de la ciudad habían sido insultados y apedreados. Además, meses antes del conflicto de 1797 los trabajadores habían desarmado a una patrulla del ejército.⁸⁹ En 1764, en medio de una coyuntura de abundantes nevadas y escasez de trigo, cuarenta operarios que estaban construyendo el palacio de Riofrío agredieron al veedor de las obras por la carestía experimentada por el pan. El despotismo del gerente de Riotinto llevó en 1786 a los mineros a la huelga y a proferirle distintas amenazas. Y sus colegas de Almadén también se distinguían por la violencia. En 1735 las ordenanzas de la mina se hacían eco de los actos de indisciplina como el apedreamiento de ventanas y del personal administrativo. Para cortarlos se ordenó la presencia de dos soldados, que además controlarían a los mineros desatentos. Pero no acabó aquí la violencia, pues en 1773 se apartó a un minero por haber insultado y desafiado a un oficial, y en 1778 otros atentaron contra un sobrestante intentando lapidarlo en un pozo.⁹⁰ En febrero de 1810 el jefe principal del astillero de El Ferrol fue linchado y arrastrado hasta el vecino barrio de Esteiro, donde residía la mayor parte de los trabajadores de la maestranza.⁹¹

La mayor parte de estos conflictos solían ser precedidos de un protocolo basado en una petición de demanda a la gerencia del establecimiento afectado, ya fuese al superintendente de una fábrica real o al de una mina. Estos intentos de hallar respuesta positiva a sus demandas a través de los cauces normativos solía ser escrupulosos en exceso. Rafael Dobado nos ha mostrado cómo los empleados de Almadén elevaban a la dirección memoriales de súplica, práctica frecuente en otras reales fábricas y que podía acompañarse de verdaderas “mesas de negociación”. En 1730 los tejedores de la real fábrica de Guadalajara mandaron una delegación a Madrid para reunirse con la administración, en 1751 lo intentaron los operarios irlandeses de la sucursal de san Fernando y en 1755 los tundidores de Guadalajara

⁸⁹ AHN, Estado, leg.3.027.

⁹⁰ Rafael Dobado, “Salarios y condiciones de trabajo en las minas de Almadén, 1758-1839”, en P. Tedde (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen, II. Manufacturas*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, pp.424-425; A. Matilla, *Historia de las minas*, p.307. J. F. Hernando, *El Sitio Real de Riofrío*, p.535.

⁹¹ Alfredo Martín García, “Marginación y mecanismos de control social en la Galicia de la Edad Moderna: la real villa de Ferrol”, en C. Santos (coord.), *Família, espaço e património*, Porto, CITCEM, 2011, pp.329-341.

fueron a Madrid para que les quitasen las multas impuestas a los que no acababan las piezas correctamente. No era raro que la dirección respondiera satisfactoriamente a los trabajadores, pero tampoco que peticiones moderadas encontraran una negativa –como ésta de 1755 que además acabó con el despido de los trabajadores y el destierro a 10 leguas de la Corte, Guadalajara y Brihuega de los cabecillas- o el más absoluto silencio (dependiendo en muchos casos de la situación de la Hacienda Real).⁹²

Tras todo lo aducido quedan pocas dudas sobre la “lógica” o racionalidad de la protesta de los operarios de las reales fábricas, arsenales y minas. En los conflictos que protagonizaron había un estudio detallado de las acciones a realizar, incluso las que implicaban el uso de la violencia contra las cosas o las personas. De hecho, los trabajadores hicieron un empleo estratégico de la intimidación, que se entendía como método de acción directa en esa “negociación colectiva mediante el motín” de la que habló Hobsbawm para el caso británico. Además, los trabajadores tenían su propio protocolo de actuación y hasta su propio lenguaje de la protesta. Como vimos en el comienzo de este artículo, la iniciaban con la consigna de “clo”, al igual que en Francia sus colegas lo hacían a la señal de “tric, tric”. Toda esta evidencia empírica sobre la organización, el protocolo y la racionalidad de la protesta laboral deja muy tocada a la hipótesis de que estos conflictos eran provocados por intereses ajenos a los de los propios trabajadores.⁹³

Llegado a este punto, no sobra decir que la acción colectiva que estamos analizando no era completamente espontánea. Pese a los miopes a los que el fenómeno ha pasado desapercibido, los artesanos que protagonizaban estos actos habían visto en otras ocasiones cómo podía salir victoriosa una acción reivindicativa. En el motín que daba entrada a este trabajo, un tundidor holandés -que probablemente había presenciado los muchos conflictos de Leiden y otras ciudades de los Países Bajos- explicó a sus colegas españoles cómo se comportaban sus compatriotas en esas ocasiones, y, siguiendo sus consejos, todos decidieron hacer un corro para saber quién estaba a favor de seguir con la protesta. Unos setenta años más tarde, varios de los testigos de la huelga de la fábrica de algodón de Ávila afirmaron que un oficial les había dicho que “se habían de juntar todos los tejedores, y habían de venir a

⁹² A. González Enciso, *Estado e industria*, p.457.

⁹³ J. R. Farr, *Artisans in Europe*, pp.191-221 (esp. 197).

la fábrica, como la otra vez cuando les quisieron bajar las telas, y que si no querían volvérselas a poner como estaban, que no habían de volver a trabajar”. El mismo director testificó que a los alborotadores “les movió la esperanza de que nada se les haría por ello, como se les había hecho en otra ocasión que también se alborotaron” y el inspector de fábricas que estaba en Ávila ratificó que el fin de la protesta “podría ser el de propagar la conmoción de los tejedores que según he oído, ya en otra ocasión se ha intentado con motivo semejante”. El director añadía que había que ser duro con los operarios porque había “observado por su propia confesión que la suavidad les hace más atrevidos, [y] no sabríamos hasta donde podía llegar su atrevimiento por la tercera vez”.⁹⁴ Los testigos y los directivos de la fábrica sabían que los operarios contaban con su experiencia, la misma que tenían los artesanos urbanos proclives al conflicto, de cuyas filas procedían la mayor parte de aquellos.

Conclusiones

Tras lo expuesto, tal vez estemos en mejores condiciones de historizar el conflicto artesano, el reto que planteaba Genis Barnosell al principio de este trabajo. Pero queda mucha tarea por hacer. En este estudio he mostrado que es muy posible que los artesanos españoles no fuesen tan dados al conflicto como en otras latitudes europeas, pero éste no estaba ausente de la vida de los talleres, reales fábricas y minas. Algunos autores no niegan el conflicto, pero afirman que la sociedad española era deferente y aceptaba de buen grado los derechos y deberes inherentes a una sociedad señorial y jerarquizada. Ante estas afirmaciones, y ya en el terreno laboral, uno puede llegar a ruborizarse cuando lee el memorial que Cabarrús confeccionó con motivo de la huelga de los sargueteros de la real fábrica de Guadalajara de 1797. Cabarrús recomendó -y el gobierno aceptó- la condena de los huelguistas a trabajos forzados en el presidio del puente de Toledo; que se apercibiese al resto de trabajadores por su conducta; que se prohibiese “para siempre toda Junta o congregación de Gremio, recolección de firmas, contribución común por ningún pretexto, bajo la pena de diez años a los presidios de África, para los que lo convocaren o asistiesen a su deliberacion”; que en Guadalajara se establecería una “policía acti-

⁹⁴ Documento de AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.757, que pasó por delante de, pero no vio, G. Martín García, *La industria textil*, pp.317-324. Los subrayados son nuestros.

va y eficaz”, así como un presidio de corrección, “al cual se destinarán todos los vagos y malentretidos, para trabajar con un grillete al pie en las entradas y salidas del pueblo, limpieza de calles, y otras obras de aseo y comodidad pública”; que habría un cuerpo permanente del ejército en la ciudad.⁹⁵ La deferencia y su aceptación de buen grado no se compadecen con medidas represivas como éstas.

Las medidas de represalia adoptadas por las autoridades de las fábricas o minas eran un factor disuasorio importante para llevar a cabo acciones en contra del “orden” laboral. Las aplicadas en Guadalajara no fueron excepcionales. No dejaron de llevarse a cabo, con desigual grado de dureza, ni en el siglo XVII ni en el siguiente. Cuando en 1678, en las minas de Almadén, se produjo un paro laboral, la lista de cargos que se imputaron a los huelguistas incluyó la conspiración, el desacato, la desobediencia en público al superintendente, el escándalo y el mal ejemplo. Delitos suficientes para que se pidiese la pena de muerte y el pago equivalente a los perjuicios causados; o, como mínimo una fuerte pena corporal, tanto para los cabecillas como para los que siguieron sus pasos. En el conflicto de El Ferrol de 1754 se despidió a una cuarta parte de los trabajadores y se sentenció a los cabecillas a engrosar la cadena en el arsenal de la Graña para que sirviese de escarmiento.⁹⁶ Estos conspiradores, en efecto, eran el ejemplo de a lo que no se debía llegar nunca, el extremo opuesto al modelo ideal de trabajador que interesaba a los gobernantes ilustrados, y un hecho que pone de manifiesto que la cooperación entre patronos y trabajadores en los centros de trabajo no había alcanzado la perfección.

Es curiosa la forma de justificar esa represión por parte de González Enciso. Abriendo la posibilidad al conflicto, este solo podía ser esporádico pues, en esa sociedad “las transgresiones al orden establecido eran inmediatas y duras, sin posible apelación. Era también parte del consenso de la sociedad deferente, la aceptación de una justicia dura. De otra manera, sería imposible mantener la convivencia en sociedades con un alto grado de incultura”.⁹⁷

⁹⁵ AHN, Estado, leg.3.027.

⁹⁶ R. Dobado, “Salarios y condiciones”, p.421; A. Matilla, *Historia de las minas*, pp.75-76; J. Merino Navarro, *La Armada española*, p.75.

⁹⁷ A. González Enciso, “Conflictos laborales”, p.66.

Dos cosas no casan aquí: primera, tras ver la violencia empleada en reprimir a los operarios, el autor debería explicar qué entiende por “aceptación”; y, segunda, ¿acaso se está justificando, mediante una supuesta incultura de los trabajadores precapitalistas, la existencia de un poder encargado de inculcar la deferencia a través del terror? Tal vez no les vendría mal a algunos autores leer *La hidra de la revolución* de Linebaugh y Rediker, *El mundo subvertido* de Hill o los últimos trabajos de Manuel Martínez sobre los forzados de la marina, para recordar los métodos que se utilizaron –y por desgracia, se siguen utilizando- para doblegar a esa parte de la humanidad rebelde empeñada en no aceptar las imposiciones del poder.

Concluyo. Les he traído aquí una serie de episodios, tal vez un tanto desconectados entre sí, de las luchas de los artesanos españoles de la Edad Moderna. Han sido olvidados por muchos, y los que los han estudiado han intentado amputarles parte de su vigor. Vista desde abajo, la recuperación de esas amputaciones es vital, máxime si queremos revivir la historia de un grupo social –todavía no una clase-, el de los artesanos y artesanas, muchos de ellos apenas unos muchachos, otros hombres y mujeres adultos, que sufrieron el terror en forma de grilletes o picota, cuando no la amenaza de la pena de muerte, para evitar que su experiencia en el conflicto laboral alentase el surgimiento de luchas futuras.

Apéndice

Conflictos laborales artesanos en España, 1700-1836

Años	Lugar	Establecimiento	Protagonistas	Tipo de acción
1719-20	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tejedores	Paros intermitentes, "tumultos y desordenes"
1720	Madrid	Imprentas	Oficiales impresores	Asociacionismo
1728	Aragón	Tiendas de cirujanos	Mancebos cirujanos	Juntas y negativa a entregar los beneficios a los maestros
1729-31	Béjar	Real Fábrica de paños	Tejedores	Huelga
1729	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Oficiales tundidores	Huelga
1730-31	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tejedores	Huelga
1731	Madrid	Real Fábrica de tapices	Maestros, oficiales y aprendices tapiceros	Huelga
1731	Sevilla	Real Fábrica de tabacos	Cigarreros	Plante
1735	Almadén	Minas	Mineros	Indisciplina y violencia
1735	Toledo	Talleres de seda	Tejedores	Ruptura marco telares
1739	Madrid	Obras palacio real	Trabajadores	Tumulto
1740	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tejedores	Huelga
1746	Madrid	Obras palacio real	Canteros	Huelga, Asamblea, pasquines, intimidación
1746	Béjar	Talleres de paños	Tejedores	Motín, Huelga
1748	San Ildefonso	Real Fábrica de Cristales	Raspadores y pulidores	Motines
1750 y ss	Cartagena (Murcia)	R. Fábrica de tejidos de lona	Tejedores forzados	Fuga
1750	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tejedores	Huelga
1751	San Fernando de Henares	Real Fábrica de paños	¿Tejedores? irlandeses	Intento de desplazarse a Madrid, menos telares trabajando
1753	Madrid	Talleres de sastre	Oficiales sastre	Huelga
1753	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Fábrica de cueros	Trabajadores	Amenaza de abandonar la fábrica
1753	San Fernando	Real Fábrica	¿Tejedores?	Huelga

	de Henares	de paños		
1753	Toledo	Fab. de seda Compañía de Comercio y Fábricas	Tejedores	Huida del trabajo
1753	Riofrío (Segovia)	Obras del Palacio	Canteros	Negativa a trabajar
1753	Riofrío (Segovia)	Obras del Palacio	Canteros	Negativa a trabajar
1754	El Ferrol	Arsenal	Carpinteros y canteros	Tumulto y abandono del trabajo
1755	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tundidores	Abandono del trabajo, Huelga, desplazamiento a Madrid
1756	Brihuega	Real Fábrica de paños	Tundidores y perchadores	Huelga por rebaja salarial
1756	Barcelona	Talleres de torcido de seda	Mancebos torcedores de seda	Pleito para expulsar a las trabajadoras de oficio
1756	Madrid	Obras palacio real	Trabajadores	Exceso
1757	Riofrío (Segovia)	Obras del Palacio	Canteros	Tumulto, abandono del trabajo
1764	Riofrío (Segovia)	Obras del Palacio	Canteros	Agresiones al veedor, abandono del trabajo
1766	Béjar	Fábrica de paños	Tejedores	Persecución de un veedor
1766	Palencia	Gremio de La Puebla	Tejedores	Detención de fabricantes
1766	Madrid	Carretera Madrid-La Coruña	Trabajadores de la construcción	Motín
1766	Guarnizo	Astilleros	Trabajadores de los astilleros	Motín
1766	Azpeitia	Construcción de la Iglesia de s. Ignacio de Loyola	Oficiales y peones de la construcción	Huelga
1766	Guipúzcoa	¿?	Ferrones	¿?
1766	Riofrío (Segovia)	Obras del Palacio	Canteros	Tumulto, motín
1771	Madrid	Talleres de herradores	Herradores mancebos	Huelga
1773	Almadén	Minas	Mineros	Huelga, violencia contra las personas
1777	Almadén	Minas	Destajeros	Protesta contra la dirección de la mina, alianza con la población local
1777-1778	Barcelona	Talleres de guanteros	Maestros jornaleros	Quejas contra los maestros acaudalados, violencia

Fin siglo XVIII	Riópar, San Juan de Alca-raz	Real Fábrica de latón	Aprendices, trabajadores	Deserción, contra el maltrato
1782	El Ferrol	Arsenal	¿?	¿Tumulto y abandono del trabajo?
1784	Ávila	Talleres de paños	Tejedores	Huelga, reivindicaciones salariales
1784	Barcelona y pueblos de Cataluña	Hilatura doméstica	Hilanderas de algodón	Quejas por la prohibición de hilar algodón en los pueblos
1785	Barcelona	Imprentas	Impresores mancebos	¿Huelga?
1785	Ávila	Talleres de paños	Tejedores	Huelga, reivindicaciones salariales
1785	Litoral de Galicia	Factorías	Pescadores	Ataques al utillaje
1786	Riotinto	Minas	Mineros	Huelga
1780-1789	San Fernando de Henares	Real Fábrica de papel	Oficiales papeleros	Despidos, fugas, huelga
1791	Zaragoza	Tiendas de cirujanos	Mancebos	Negativa a obedecer órdenes
1794	Albarracín	Talleres de sastre	Sastres	Suspensión del trabajo nocturno, peticiones de aumento salarial
1795	El Ferrol	Arsenal	Obreros	Motín violento, huelga, reclamación de salarios atrasados
1797	Guadalajara	Real Fábrica de paños	Tejedores de sarguetas	Quejas
1797	Ávila	Talleres de paños	Tejedores	Huelga, Pasquines
1797	El Ferrol	Arsenal	¿¿	¿Tumulto y abandono del trabajo?
1798	Ávila	Real Fábrica de algodón	Desmotadoras	Negativa a trabajar
1798	Ávila	Real Fábrica de algodón	Tejedores	Conspiración, petición de subida de salarios
1800	Cartagena	Maestranza naval	Trabajadores	Negativa a acudir al trabajo
1800-1836	Lérida	Gremios	Oficiales	Resistencia a la desregulación y a la disolución gremial
1800-1843	Castellón de la Plana	Talleres de cáñamo	Maestros y oficiales	Resistencia contra los comerciantes
1802	Barcelona	Gremio de bordadores	Oficiales bordadores	Protestas por el empleo de mujeres
1802-1832	Barcelona	Gremio de sastres	Mancebos	Protestas por el empleo de mujeres, incautación de prendas

				elaboradas por mujeres
1804	La Coruña	Fábrica de sombreros	Aprendices	Negativa a trabajar, huida
1812	Ría de Muros	Factorías de salazón	Pescadores	Destrucción de redes, almacenes y fábrica de salazones
1812-1830	Rías gallegas	Factorías de salazón	Pescadores	Ataques a embarcaciones, redes y fábrica de salazones
1814-1836	Barcelona	Oficios artesanos	Maestros	Defensa de la comunidad de oficio ante la degradación alentada por los mercaderes
1820	Barcelona	Fábricas	Obreros de fábrica	Búsqueda de géneros extranjeros, ruptura de puertas y telares
1820- 1835	Barcelona	Tejedores	Maestros	Queja a las autoridades por el alza del tiro de las piezas, reuniones masiva, elección representantes
1820-1836	Barcelona	Gremio de carpinteros	Mancebos	Enfrentamientos
1821-1823	Alcoy	Trabajo domiciliario	Cardadores e hilanderos	Destrucción de máquinas de hilar
1823	Camprodon	Trabajo domiciliario	Cardadores e hilanderos	Desmontaje máquinas de hilar y cardar
1825-1826	Alcoy	Trabajo domiciliario	Cardadores e hilanderos	Destrucción de máquinas de hilar
1835	Barcelona	Manufacturas	¿¿	Ataque contra el vapor Bonaplata y una fábrica de blanqueo

Bibliografía

- Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Hacienda; Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda; Secretaría y Superintendencia de Hacienda.
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Protocolos.
- Archivo General de Palacio, *Obras de palacio*.
- Archivo Histórico Nacional de España (AHN), Consejos, Estado.
- Correo mercantil de España y sus Indias*, 1793.
- Gaceta de Madrid*, 1804.
- Memorial literario*, noviembre 1793.
- Reflexiones de d. Nicolás Fernández de Moratín sobre los oficios*, Archivo de la Sociedad Económica Matritense.

Historiografía:

- Adaro Ruíz-Falcó, Luis, *Los comienzos de las fábricas de municiones gruesas de Trubia y de Armas de Oviedo, 1792-1799*, Oviedo, Imprenta La Cruz, 1986.
- Alcalá-Zamora, José, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Diputación Provincial de Santander, CSIC, Centro de Estudios Montañeses, 1974.
- Aldana, Lucas, *Las minas de Riotinto en el transcurso de siglo y medio*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez, 1875.
- Alonso Álvarez, Luis, *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*, Madrid, Akal, 1976.
- Arranz, Manuel, *La menestralía de Barcelona al segle XVIII. Els gremis de la construcció*, Barcelona, Proa, 2001.
- Avery, David R., *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*, Barcelona, Labor Universitaria, 1985.
- Barnosell, Genis, *Orígens del sindicalisme català*, Eumo, Vic, 1999.
- Barnosell, Genis, “Los orígenes del sindicalismo en España 1750-1868”, en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, La Catarata, 2014, pp.96-138.
- Benaul, Josep. M. y Sánchez, Alex, “El legado industrial del Antiguo Régimen” en E. Llopis (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004, pp.187-228.

- Bernal, Antonio Miguel; Collantes, Antonio; y García Baquero, Antonio, “Sevilla: de los gremios a la industrialización”, en *Estudios de Historia Social* n.º5-6, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1978, pp.7-307.
- Callahan, William J., “Conflictos laborales en el siglo XVIII”, en *Boletín informativo del seminario de Derecho Político* n.º32, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964, pp.71-79.
- Castroviejo, Alberto, “Las revueltas populares en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Revista Historia Autónoma* n.º3, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pp.47-62.
- Cerda Pérez, Manuel “El ludisme”, en *Debats* n.º13, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985, pp.5-15.
- Corteguera, Luis, “El motín ¿una institución de la política popular en la Barcelona del XVI y XVII?”, en *Pedralbes: Revista d'història Moderna* vol.13, n.º2, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993, pp.235-242.
- Cubo Machado, Francisco Javier, *Advertencias para el ejercicio de la plaza de Alcalde de Casa y Corte. Prevención, represión y orden público: Una policía en el Madrid del siglo XVIII*, Trabajo de fin de máster, Madrid, UAM, 2013.
- Davis, Natalie Z., “Huelgas y salvación en Lyon”, en *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, Crítica, Barcelona, 1993, pp.17-32.
- Díez, Fernando, *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- Dobado, Rafael, “Salarios y condiciones de trabajo en las minas de Almadén, 1758-1839”, en P. Tedde (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen, II. Manufacturas*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, pp.337-440.
- Domínguez Ortiz, Antonio, “La conflictividad laboral en el Antiguo Régimen español”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Vitoria, Servicio Editorial Universidad País Vasco, 1998, pp.495-516.
- Farr, James R., *Artisans in Europe, 1300-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Fontana, Josep, “Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero”, en *Cambio económico y actividades políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1980, pp.57-95.
- Gámez, Aurora, “La Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Málaga) para el consumo de América (1776-1815)”, *Moneda y Crédito* n.º187, Madrid, Fundación Banco Santander, 1988, pp.137-156.
- García Colmenares, Pablo, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*, Madrid, Mediterráneo, 1992.

- Garrioch, David y Sonenscher, Michael, "Compagnonnages, Confraternities and Associations of Journeymen in Eighteenth-Century Paris", in *European History Quarterly* n.º16, London, Sage Publications Ltd., 1986, pp.25-45.
- Gelabert, Juan E., *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Gelabert, Juan E., *Castilla convulsa (1631-1652)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- González Enciso, Agustín, *Estado e industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.
- González Enciso, Agustín "Conflictos laborales en la protoindustria española", en *Anales de Historia Contemporánea* n.º5, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, pp.59-75.
- González Tascón, Ignacio, "Ingenios y máquinas para la industria", en VV. AA, *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniera y obras públicas en la época de Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp.241-309.
- Helguera, Juan, *La industria metalúrgica experimental en el siglo XVIII: las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, 1772-1800*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984.
- Hernández, Ricardo, *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Palencia, Región editorial, 2010.
- Hernando Cordero, Juan Francisco, *El Sitio Real de Riofrío. Historia de un proyecto cortesano en la España del siglo XVIII*, León, Universidad de León, Tesis inédita, 2008.
- Hobsbawm, Eric, "Los destructores de máquinas", en *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Crítica, Barcelona, 1979, pp.16-35.
- Hobsbawm, Eric y Scott, Joan W., "Zapateros políticos", en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, pp.144-184.
- Iparaguirre, Enrique y Dávila, Carlos, *La Real Fábrica de Tapices, 1721-1971*, Madrid, Real Fábrica de Tapices, 1971.
- Larruga y Boneta, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, tomos VII y XVI, Madrid, Don Antonio Espinosa, 1790 y 1792.
- López, Victoria y Nieto, José, "Zapatero a tus zapatos: el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna", en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp.343-355.
- López, Victoria, "Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la Real Fábrica de Guadalajara (1780-1800)", en S. Castillo y P. Oliver (coords.), *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI, 2006 (CD).

- Lys, Catharina y Soly, Hugo, “An irresistible phalanx”; journeymen associations in Western Europe, 1300-1800”, in C. Lys y otros (eds.), *Before the Unions: Wage Earners and Collective Action in Europe, 1300-1850*, International Review of Social History vol.39, n.º2, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- Martín García, Alfredo, “Marginación y mecanismos de control social en la Galicia de la Edad Moderna: la real villa de Ferrol”, en C. Santos (coord.), *Família, espaço e património*, Porto, CITCEM, 2011, pp.329-341.
- Martín García, Gonzalo, *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*, Ávila, Fundación Provincial de Ávila, Institución gran duque de Alba, 1989.
- Matilla, Antonio, *Historia de las minas de Almadén*, vol.II: desde 1646 a 1799, Madrid, Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, 1987.
- Meijide, Antonio, “Contribución a la historia de la industria naval de Galicia. Los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII”, *Congreso Internacional de História dos descobrimentos. vol.II*, (separata), Lisboa, Imp. Fernandes, 1961.
- Merino, José P., *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.
- Molas, Pedro, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1970.
- Morange, Claude, “De manola a obrera. La revuelta de las cigarreras de 1830”, en *Estudios de Historia Social* n.º12-13, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1980, pp.307-321.
- Nieto, José, “Asociación y conflicto laboral en el Madrid de siglo XVIII”, en Victoria López y José Nieto (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de La Catarata, 1996, pp.248-287.
- Nieto, José, “La conflictividad laboral española durante el siglo XVIII”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Vitoria, Servicio Editorial Universidad País Vasco, 1998, pp.551-567.
- Nieto, José, “Estructuras productivas y conflictividad laboral: continuidad y cambio en Madrid en el siglo XIX (1808-1873)”, en C. Arenas y otros (eds.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Atril, 1998, pp.409-421.
- Nieto, José, *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Madrid, Universidad Autónoma, 1999.
- Nieto, José, *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2006.
- Nieto, José, y París, Álvaro, “Transformaciones laborales y tensión social en Madrid, 1750-1836”, en *Encuentros Latinoamericanos*, vol.VI, n.º1, Montevideo, Universidad de la República, 2012, pp.210-274.

- Nieto, José, “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, en *Investigaciones de Historia Económica* n.º9, Madrid, Asociación Española de Historia Económica, 2013, pp.97-107.
- Nieto, José, y Zofío, Juan Carlos, “El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna”, en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, La Catarata, 2014 (ejemplar en CD).
- Pablo Gafas, José Luis de, *Justicia, gobierno y policía en la Corte de Madrid: la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1583-1834)*, Madrid, Tesis doctoral, UAM, 2000.
- Parejo Barranco, Antonio, *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*, Málaga, Universidad de Málaga, 1987.
- París Martín, Álvaro, “La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)”, en *Sociología Histórica* n.º3, Murcia, Universidad de Murcia, 2013, pp.337-366.
- Pastor Rey de Viñas, Paloma, *Historia de la Real Fábrica de cristales de San Ildefonso (1727-1810)*, Madrid, Fundación Centro Nacional del Vidrio/CSIC/Patrimonio Nacional, 1994.
- Peiró, Antonio, *Jornaleros y mancebos. Identidad, organización y conflicto en los trabajadores del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Pérez-Crespo, María Teresa, *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Naval, 1992.
- Pérez Ledesma, Manuel, *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990.
- Plaza Santiago, Francisco Javier de la, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975.
- Randall, Adrian, *Before the luddites. Custom, community and machinery in the english woollen industry, 1776-1809*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Rodríguez Gordillo, José Manuel, “La Real Fábrica de tabacos”, en vv. AA, *La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del catastro de Ensenada*, Comisaría de la ciudad de Sevilla para 1992, Ayuntamiento de Sevilla, Madrid, 1991, pp.154-166.
- Romero Marín, Juan José, *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria, 2005.
- Romero Marín, Juan José, “Trabajo femenino y resistencia artesana”, en C. Borderías (ed.), *Genero y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007, pp.39-59.
- Ros Massana, Rosa, *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

- Rudé, George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- Ruiz, David, “Luddismo y burguesía en España (1821-1855)”, en VV.AA., *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX, VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977, pp.183-193.
- Rule, John, *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990.
- Sánchez de Madariaga, Elena, *Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad moderna*, Madrid, UAM, 1996, Tesis doctoral inédita.
- Scott, James S., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.
- Soubeyroux, Jacques, “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del s. XVIII”, en *Estudios de Historia Social* n.º12-13, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1980, pp.7-227.
- Thompson, Edward P., “El delito de anonimato”, en *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979, pp.173-238.
- Thompson, Edward P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Thompson, Edward P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Truant, Cynthia, *The Rites of Labor. Brotherhoods of Compagnonnage in Old and New Regime France*, Ithaca, Nueva York, 1994.
- Truant, Cynthia, “Insolentes e independientes: los oficiales y sus “ritos” en el taller del Antiguo Régimen”, en V. López y J. A. Nieto (eds), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de La Catarata, 1996, pp.203-247.
- Vallejo, Sergio, “Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid”, en *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, Alfoz, 1986, pp.135-150.
- Vicente, Marta, “Mujeres artesanas en la Barcelona moderna”, en VV.AA., *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (s. XVI-XVIII)*, Barcelona, Icaria, 1994, pp.57-90.
- Vilar, Pierre, *Cataluña en la España Moderna*, tomo I, Barcelona, Crítica, 1978.